



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA	OFICIAL MAYOR	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES
DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 3	MARTES	SESIÓN No. 219
PRIMER PERIODO ORDINARIO	12 DE SEPTIEMBRE DE 2023	ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA **MARTES DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, JORGE OBED MURGA CHAPA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANCURSO DE LA SESIÓN:** DANIEL OMAR GONZÁLEZ, GARZA Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. **DIPUTADAS AUSENTES CON AVISO:** IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADOS AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD:** ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ. **DIPUTADO AUSENTE SIN AVISO:** JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO.

EFFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 24 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 2 DIPUTADOS EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. FERNANDO JAVIER VILLARREAL CABALLERO, DIRECTOR DE PATRIMONIO DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO ONCE INMUEBLES, ASÍ COMO AUTORIZAR SU ENAJENACIÓN, MEDIANTE CONTRATOS DE DONACIÓN O COMPRAVENTA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 7424/LXXII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 118 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE REALICE UN EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y EN MEDIDA DE SUS FACULTADES, HABILITEN ALBERGUES PARA QUE LOS MIGRANTES QUE SE ENCUENTRAN EN LAS INMEDIACIONES DEL SORIANA UBICADO ENTRE LA AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN Y LA AVENIDA BERNARDO REYES, A EFECTO DE QUE PUEDAN SER REUBICADOS Y SE LES PUEDA GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA Y EL C. ALAN SALAZAR GUERRA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DEL ESTABLECIMIENTO DE UN MERCADO VOLUNTARIO ESTATAL DE BONOS DE CARBONO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA Y EL C. ALAN SALAZAR GUERRA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN, PROTECCIÓN Y EXPANSIÓN DE LAS ÁREAS VERDES DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA Y EL C. ALAN SALAZAR GUERRA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ESTATAL DE CAMBIO CLIMÁTICO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y/O AL ORGANISMO DE CUENCA, CORRESPONDIENTE, PARA QUE INVESTIGUE Y SANCIONE LAS PRESUNTAS DESCARGAS ILEGALES DE DESECHOS ANIMALES EN EL RÍO SANTA CATARINA, EN EL TRAMO UBICADO EN LA COMUNIDAD LAS ESCOBAS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. REGINO FABIÁN GARCÍA ANZALDÚA, TESORERO MUNICIPAL DE CERRALVO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA PROPORCIONAR A DICHA MUNICIPALIDAD EL RECURSO ECONÓMICO CONSISTENTE EN LA CANTIDAD TOTAL DE \$400,415.00 (CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) ESTO AL SER LA CANTIDAD DE \$160,050.50 (CIENTO SESENTA MIL CINCUENTA PESOS 50/100 M.N.) A FAVOR EN LO PERSONAL DE ALDO ALONSO TREVIÑO GARZA, ASÍ COMO LA CANTIDAD DE \$240,364.50 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.) A FAVOR DE LA PERSONA MORAL QUEJOSA PEÑA, TREVIÑO & ENRÍQUEZ, SOCIEDAD CIVIL, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DE AMPARO DICTADA DENTRO DEL JUICIO DE GARANTÍAS NÚM. 861/2020 DEL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL Y DEL TRABAJO EN EL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO

DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

13. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 8, 13, 15, 31, 44 Y 50 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

14. ESCRITO SIGNADO POR DIVERSAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN SU INASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE HOY, POR LOS PRESUNTOS ACTOS SISTEMÁTICOS DE PERSECUCIÓN Y HOSTIGAMIENTO A LAS SUSCRITAS.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. POR FAVOR, SI LE PUDIERA DAR LECTURA AL OFICIO QUE PRESENTARON NUESTRAS COMPAÑERAS”.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 14, EL CUAL SE INSERTA DE MANERA ÍNTEGRA.

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO LE ENVÍO UN CORDIAL Y RESPETUOSO SALUDO, A SU VEZ, ME PERMITO INFORMARLE QUE, CON MOTIVO DE LAS CONSTANTES Y SISTEMÁTICAS PERSECUCIONES Y HOSTIGAMIENTOS A LAS SUSCRITAS DIPUTADAS, POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, NOS VEMOS EN LA IMPERIOSA NECESIDAD DE ACUDIR DIRECTAMENTE AL RECINTO DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA EFECTO DE MANIFESTARNOS EN CONTRA DE ESTAS ACCIONES QUE HAN MERMADO DE SOBREMANERA LA SALUD EMOCIONAL Y LAS LABORES DE LAS SUSCRITAS, PUES SE ESTÁ UTILIZANDO EL APARATO GUBERNAMENTAL PARA OTROS FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES, CONFIGURÁNDOSE DE MANERA DIRECTA LA VIOLENCIA POLÍTICA. POR TAL MOTIVO, SE INFORMA QUE NO SE ASISTIRÁ A LA SESIÓN DE PLENO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN ESE SENTIDO SE SOLICITA SE LLEVEN A CABO LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES PARA EFECTO DE NO GOZAR CON LA DIETA DEL DÍA ANTES SEÑALADO. LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS

LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR ME ES GRATO REITERARLE MI DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN. ATENTAMENTE. **FIRMAN EL OFICIO LAS CC. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, LORENA DE LA GARZA VENECIA, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLAREAL VALDEZ, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA.**

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN.”

ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA; ASÍ MISMO, REMÍTASE A LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15755/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **16231/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO; Y **16849/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PROCEDIÓ EL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE MOVILIDAD** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **15755/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, **MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE RENVÍAR UN EXHORTO AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES TENGA A BIEN GENERAR LAS ACCIONES O ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA ESTABLECER O PROPORCIONAR LA APERTURA DE MÁS RAMALES DE RUTAS URBANAS CONFORME AL CRECIMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. ACUERDO. PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN VIII, Y 23 FRACCIONES IX, XII, Y XXIX RESPECTIVAMENTE, TENGAN A BIEN GENERAR EN COLABORACIÓN LAS ACCIONES O ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA ESTABLECER O PROPICIAR LA APERTURA DE MÁS RAMALES DE RUTAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, EN TORNO A LAS NECESIDADES DERIVADAS AL CRECIMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. **SEGUNDO. -** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR

CONCLUIDO EL PRESENTE. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, EL SIGUIENTE ASUNTO A TRATAR ATIENDE LAS DENUNCIAS DE LOS CIUDADANOS QUE VEN VULNERADO SU DERECHO DE MOVILIDAD EN EL ESTADO; EN DONDE PREVIENDO EL CRECIMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, SOLICITAN AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE GENEREN LAS ACCIONES O ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA ESTABLECER LA APERTURA DE MÁS RAMALES DE RUTAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO. COMO SABEMOS, LAS POSIBILIDADES, SOLUCIONES PARA AFRONTAR LA ACTUAL CRISIS DE MOVILIDAD EN EL ESTADO NO SOLO DEBE ATENDER LOS PROBLEMAS QUE SON VISIBLES, SINO TAMBIÉN QUE DEBEN ADVERTIR LAS FUTURAS PROBLEMÁTICAS COMO POR EJEMPLO EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y EL CRECIMIENTO INDUSTRIAL. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LAS AUTORIDADES DEBEN DE VISUALIZAR TODOS LOS ASPECTOS A CONSIDERAR PARA OFRECER EL TRANSPORTE PUBLICO IDEAL QUE AYUDE A SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA. POR TAL MOTIVO, ES QUE CONSIDERAMOS VIABLE HACER EL LLAMADO A LA AUTORIDAD ESTATAL, PARA QUE CONSIDERE DENTRO DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A CONTRARRESTAR LA CRISIS DE MOVILIDAD EN LAS ZONAS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, QUE ESTÁN EN CRECIMIENTO. VOTEMOS A FAVOR, Y SIGAMOS CON EL APOYO A LA CIUDADANÍA EN ESTA CRISIS DE MOVILIDAD. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE OBED MURGA CHAPA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. LA MOVILIDAD ES UN ASPECTO FUNDAMENTAL EN LA VIDA DE LOS CIUDADANOS, YA QUE PERMITE EL DESPLAZAMIENTO A DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNIDAD PARA REALIZAR ACTIVIDADES COTIDIANAS COMO ACUDIR AL TRABAJO, TRASLADARSE A CENTROS DE ESTUDIO, VISITAR A

FAMILIARES Y ACUDIR A CONSULTAS MÉDICAS. SIN EMBARGO, LA CRISIS DE MOVILIDAD SE HA CONVERTIDO EN UN PROBLEMA CENTRAL QUE AFECTA A MUCHOS DE LOS CIUDADANOS. EN PARTICULAR EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, HA SIDO AFECTADO POR UN SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO SOBRESATURADO QUE HA DIFICULTADO LA MOVILIDAD DE SUS HABITANTES. ES IMPORTANTE QUE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES TOMEN MEDIDAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN ESTA ZONA, QUE PERMITA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, TRASLADARSE DE MANERA MÁS EFICIENTE, REDUCIR SUS TIEMPOS DE TRASLADO Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA. EN ESTE SENTIDO, LA APERTURA DE LOS RAMALES DE RUTAS URBANAS PUEDE SER UNA SOLUCIÓN EFECTIVA, PUEDE ALIVIAR LA PROBLEMÁTICA DE LA CRISIS DE MOVILIDAD EN ESTE MUNICIPIO. POR ELLO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITA A VOTAR A FAVOR DE ESTE PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. COMO BIEN SEÑALA EL PROMOVENTE, EL GENERAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN Y MEJOREN EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO, RESULTA FUNDAMENTAL PARA BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LAS PERSONAS MEDIANTE UNA MOVILIDAD ACCESIBLE Y DE CALIDAD QUE LES PERMITA LLEGAR A SUS DESTINOS DE MANERA RÁPIDA Y SIN CONTRATIEMPOS. SENSIBLES A LO ANTERIOR, TANTO EL GOBERNADOR DEL ESTADO EL DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y EL DR. HERNÁN VILLARREAL RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y DESARROLLO URBANO, COLOCARON A LA MOVILIDAD Y AL TRANSPORTE COMO UNO DE LOS PRINCIPALES EJES DEL PLAN DEL DESARROLLO ESTATAL, Y DESDE EL INICIO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PUSIERON EN MARCHA EL PLAN MAESTRO NUEVO LEÓN. CON UN PRESUPUESTO PROYECTADO DE \$ 98 MIL MILLONES DE PESOS, CON EL CUAL ACABARÁ CON EL REZAGO DE MÁS DE 30 AÑOS DE DESATENCIÓN Y FALTAS DE INVERSIÓN POR PARTE DE OTROS GOBIERNOS, QUE YA SABEMOS QUÉ OTROS GOBIERNOS SON. AL DÍA DE HOY, LA ACTUALIZACIÓN DEL SINTRAM, LA RESTRUCTURACIÓN DE RUTAS, LA ADQUISICIÓN DE VAGONES, ASÍ COMO DE CAMIONES DE RUTA Y TRANSMETRO, LA CONSTRUCCIÓN Y RECARPETEO DE CARRETERAS, EL MANTENIMIENTO DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3, LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LAS LÍNEAS 4, 5 Y 6 DEL METRO, SON UNA REALIDAD. ES ASÍ QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO SOLO SE HA PREOCUPADO POR HACER EL TRABAJO QUE OTROS EN SU MOMENTO NO PUDIERON O LO PEOR QUE ES, NO QUISIERON HACER Y NO SOLO SE HA OCUPADO DE DESTINAR UNA MEJOR MOVILIDAD O A UN GRUPO O UN TERRITORIO EN ESPECÍFICO. AL

RESPECTO, EN ATENCIÓN AL EXHORTO QUE SE NOS PRESENTA, ES DE MENCIONARSE QUE ESTA ADMINISTRACIÓN HA CREADO EN BENEFICIO DE LOS JUARENSES, LAS RUTAS EXPRESS JUÁREZ - Y GRIEGA, LA INTERMUNICIPAL SAN ROQUE - MONUMENTO Y LA INTERMUNICIPAL SAN MATEO – IMSS; LAS CUALES PERMITEN TRASLADARSE EN UN LAPSO DE 24 MINUTOS A SUS DESTINOS, ADEMÁS, LOS NUEVOS CAMIONES DE RUTA OFRECEN CALIDAD Y SEGURIDAD A LOS USUARIOS, AL CONTAR CON SERVICIO DE INTERNET Y CÁMARAS DE SEGURIDAD ADEMÁS DE SER ECOLÓGICOS AL OPERAR CON GAS NATURAL. POR OTRA PARTE, Y COMO BIEN LO MENCIONAN, SE HAN REALIZADO UNA GRAN ESCALA DE ACCIONES, EJEMPLO DE ELLOS SON LAS RUTAS EL AEROPUERTO - Y GRIEGA, APODACA – HOSPITAL METROPOLITANO, PRIVADAS DEL SAUCE - SENDERO, 223 EVOLUCIÓN - GUADALUPE, 13 PEDREGAL – AGROPECUARIA - ALIANZA REAL, 141 SECTOR 1 - LOMAS DE SAN MARTÍN - LA CHONA, ACUEDUCTO - UNIVERSIDAD, SAN BERNABÉ - GARCÍA. QUE HOY EN DÍA BENEFICIAN A MILES DE HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE PESQUERÍA, MONTERREY, APODACA, MONTEMORELOS, ESCOBEDO, SAN NICOLÁS Y GUADALUPE. EN ESTE SENTIDO, NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DEL EXHORTO QUE SE PRESENTA, SIN EMBARGO, COMO LO HE EXPUESTO, ESTE GOBIERNO SE ENCUENTRA TRABAJANDO Y MUCHO PARA LOGRAR LA MOVILIDAD QUE NUEVO LEÓN SIEMPRE DEBIMOS DE TENER. FINALMENTE, APROVECHO ESTE ESPACIO PARA RECONOCER LA GRAN LABOR QUE HA REALIZADO EN MATERIA DE NIVEL ESTATAL, TANTO EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA Y SU GABINETE, AGRADECIENDO CON ESPECIAL MENCIÓN SU OCUPACIÓN Y APOYO HACIA LOS HABITANTES DE GENERAL ESCOBEDO, EN DONDE HEMOS SIDO BENEFICIADOS CON DIVERSAS RUTAS DE CAMIÓN URBANO Y TRANSMETRO COMO LAS RECIÉN INAUGURADAS SENDERO - METROPLEX, ALIMENTADOR FERNANDO AMPLIA - METROPLEX Y ASÍ MUCHAS MÁS RUTAS QUE VAN A LLEGAR Y ASÍ COMO LAS NUEVAS RUTAS QUE SE ESTÁ LLEVANDO NO SOLAMENTE ESCOBEDO, SINO A TODA EL ÁREA METROPOLITANA Y A LOS MUNICIPIOS RURALES. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DEL C. DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ; DANDO UN TOTAL DE 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15755/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16231/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA. A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16231/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **C. DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE A LA SECRETARÍA DE TURISMO PARA QUE, DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES FOMENTE, DIRIJA Y EJECUTE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE UN TURISMO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE EN LA ENTIDAD. **ACUERDO. PRIMERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 96, FRACCIÓN XXXIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LA C. MARICARMEN MARTÍNEZ VILLARREAL, SECRETARIA DE TURISMO EN COORDINACIÓN CON EL C. FÉLIX GUADALUPE ARRATIA CRUZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE EN EL ESTADO, PARA QUE EN ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS FOMENTEN, DIRIJAN Y EJECUTEN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE UN TURISMO SOSTENIBLE Y

SUSTENTABLE EN LA ENTIDAD. **SEGUNDO.** - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. PUES SOLAMENTE PARA POYAR EL RESULTADO DE ESTA INICIATIVA, EXHORTO. TODA VEZ QUE EL TURISMO EN NUEVO LEÓN QUE YA SE ELEVÓ A RANGO CONSTITUCIONAL, ES PIEZA FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO, OBIVIAMENTE DE LAS FAMILIAS QUE AQUÍ HABITAMOS. PERO SÍ ES IMPORTANTE QUE TODAS LAS ACCIONES QUE EN TURISMO SE INICIEN, PUES SEAN SOSTENIBLES Y SUSTENTABLES. HOY ESTAMOS VIENDO LA GRAVE CRISIS QUE TENEMOS DE AGUA MUNDIAL, NO SOLAMENTE EN MÉXICO, Y ESTA CRISIS ES POR EL DESCUIDO PRECISAMENTE QUE LOS SERES HUMANOS HEMOS HECHO EN LA ECOLOGÍA Y DEL MEDIO AMBIENTE. SI HOY INICIAMOS EN NUEVO LEÓN CON UN... QUE TENEMOS POR CIERTO PARAJES HERMOSOS CON LA CAPACITACIÓN DE LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y... INICIAMOS CON LA CAPACITACIÓN DE LOS CHOFERES DE TODO EL PERSONAL QUE LLEGA A UN ÁREA TURÍSTICA, YO ESTOY SEGURO QUE ELLOS CAPACITADOS PODRÁN CAPACITAR ASÍ MISMO O COMENTAR CON QUIENES VIAJAN, PARA ESOS DESTINOS, PARA PODER CUIDAR LA ECOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE. POR ELLO ES IMPORTANTE QUE EL EXHORTO MÁS QUE IMPULSAR EL TURISMO EN ESTA OCASIÓN, LO QUE IMPULSAMOS ES LA CAPACITACIÓN, INSISTO, PARA QUE PUEDA HABER UN CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE EN TEMA TURÍSTICO. NUEVO LEÓN ES UN GRAN ESTADO, CON GRANDES PARAJES, INSISTO, Y CREO QUE NUEVO LEÓN LO MERECE. POR ELLO, SOLICITAMOS A TODOS EL APOYO A FAVOR PARA ESTE EXHORTO. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DEL C. DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ; DANDO UN TOTAL DE 25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16231/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16849/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA. A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 19 DE ABRIL DEL 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **16849/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA **DIP. AMPARO LILIA OLIVARES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE GARANTIZAR Y ASEGURAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS MANIFESTANTES, SALVAGUARDANDO LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MISMOS Y SE ABSTENGAN DE TODO USO DE LA FUERZA PÚBLICA. **ACUERDO. PRIMERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA DAR POR ATENDIDA LA PROPUESTA DE EXHORTO PRESENTADA POR LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES Y LOS INTEGRANTES DEL

GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE GARANTIZAR Y ASEGURAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS MANIFESTANTES, SALVAGUARDANDO LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MISMOS Y SE ABSTENGAN DE TODO USO DE LA FUERZA PÚBLICA. **SEGUNDO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PROMOVENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE EL PRESENTE ASUNTO COMO CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS. SUBO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME RESPECTO DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN QUE NOS PRESENTA LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EL CUAL PRESENTA UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE GARANTIZAR Y ASEGURAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS MANIFESTANTES, SALVAGUARDANDO LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MISMOS Y SE ABSTENGAN DE TODO USO DE LA FUERZA PÚBLICA. NUEVO LEÓN ES UN ESTADO QUE SE DISTINGUE POR SU PARTICULAR INTERÉS EN LA VIDA PÚBLICA DE LA ENTIDAD, EL CUAL, SUELE TENER UNA GRAN PARTICIPACIÓN CIUDADANA CUANDO SE TRATA DE EXIGIR O PROTEGER LA DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS, PRUEBA DE ELLO, HAN SIDO LAS RECURRENTES MARCHAS Y MANIFESTACIONES QUE RECIENTEMENTE SE HAN PRESENTADO EN LA ENTIDAD, TALES COMO LA DENOMINADA MARCHA EN DEFENSA DEL INE O LA MARCHA DEL 8 DE MARZO QUE SE LLEVAN A CABO DURANTE EL MES CITADO. PARA CUALQUIER DEMOCRACIA, ES SANO QUE LA GENTE SEA PARTÍCIPE Y SE INVOLUCRE EN LOS PROBLEMAS PÚBLICOS QUE AFECTAN LA VIDA COTIDIANA DE LA CIUDADANÍA. ES POR ELLO, QUE EL GRUPO

LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DEL C. DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ; DANDO UN TOTAL DE 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16849/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS. EL DÍA DE HOY SE PREGUNTARÁN ¿POR QUÉ HAY VARIOS CURULES VACÍOS? PUES BIEN, ESTOS PERTENECEN A DIPUTADAS QUE EN ESTOS MOMENTOS ESTÁN SIENDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POLÍTICA POR PARTE DE DISTINTAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO DEL ESTADO. Y LEVANTO LA VISTA Y VEO ALGUNOS CARTELONES QUE HABLAN DE ¡VIOLENCIA! NOS QUIEREN HACER VER QUE LA VIOLENCIA ES ALGO NORMAL Y ESTO NO ES BUENO PARA LA SOCIEDAD, UNA POBLACIÓN INSENSIBLE SE PUEDE CONVERTIR EN UNA SOCIEDAD PELIGROSA. NINGÚN TIPO DE VIOLENCIA JUSTIFICA QUE HAYA MÁS VIOLENCIA. Y LES QUIERO DECIR EN VOZ ALTA, PORQUE ESTAMOS VIVIENDO TIEMPOS INÉDITOS, ES DECIR, DICEN EN MI PUEBLO *“NOMÁS EL QUE CARGA EL MORRAL SABE LO QUE PESA”*. Y YO, ME EXTRAÑO TAMBIÉN DE CIERTA MANERA Y DE CIERTA FORMA, PORQUE DESDE ESTA TRIBUNA HE ESCUCHADO MUCHOS POSICIONAMIENTOS BUSCANDO DEFENDER LA

DIGNIDAD DE LA MUJER; HE ESCUCHADO MUCHOS POSICIONAMIENTOS DE DIPUTADAS PRO-MUJER, PRO-MOVIMIENTO FEMENINO, HABLANDO DE QUE ES INTOLERABLE Y QUE ES IMPOSIBLE QUE UNA MUJER PUEDA SUFRIR ACOSO DE CUALQUIER TIPO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y ENTIENDO, MÁS NO LO JUSTIFICO, QUE QUIZÁ CUANDO TENAMOS UN JEFE POLÍTICO, TENEMOS QUE HACER LO PRUDENTE Y LO NECESARIO PARA JUSTIFICAR LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO. YO SÉ, QUE DESPUÉS DE MI INTERVENCIÓN, HABRÁ QUIEN DE PARTE DEL PARTIDO OFICIAL INTERVENGA, TRATANDO DE JUSTIFICAR LA VIOLENCIA QUE ACTUALMENTE ESTÁN SUFRIENDO LAS DIPUTADAS DEL PARTIDO, DE LOS PARTIDOS QUE NO PIENSAN IGUAL QUE EL EJECUTIVO ACTUAL. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, CON APRECIO Y CON RESPETO LES DIGO: NO DEFIENDAN LO INDEFENDIBLE, NO GENEREMOS MÁS VIOLENCIA; SI ALGUIEN HA SUFRIDO VIOLENCIA, ¿PORQUÉ TENEMOS QUE RESPONDER CON MÁS VIOLENCIA? YO ESTOY SEGURO QUE SI LO QUE ESTÁN VIVIENDO NUESTRAS DIPUTADAS EL DÍA DE HOY SE LO HICIERAN A USTEDES, A SU MADRE, A SU HERMANA, A SU HIJA O A ALGUIEN CERCANO DE USTEDES, HOY ESTARÍAMOS PENSANDO Y HABLANDO DE TEMAS DIFERENTES; PORQUE INSISTO, TANTO QUE HEMOS DICHO EN EL DISCURSO, QUE QUIEN SE METE CON UNA MUJER, SE METE CON NUEVO LEÓN, Y HOY, EN LA PRÁCTICA, SIMPLEMENTE ESTAMOS VIENDO QUE QUIEN SE METE CON UNA MUJER, BUENO, PUES JUSTIFICA EL TEMA DE VIOLENTACIÓN PORQUE HAY TEMAS POLÍTICOS DETRÁS DE TODO ESTO. YO NO QUIERO DESPRESTIGIAR A NADIE, NI VENGO A ACUSAR A NADIE, YO VENGO A SER LA VOZ DE LAS DIPUTADAS, DE LOS PARTIDOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACCIÓN NACIONAL, Y QUIEN SE QUIERA SUMAR, PARA DECIR ¡BASTA DEL ACOSO POLÍTICO! POR QUÉ TENEMOS QUE IRNOS DE NUEVO LEÓN A MÉXICO PARA PODER DENUNCIAR LO QUE ESTAMOS VIVIENDO HOY EN DÍA, HISTÓRICAMENTE A MÍ NUNCA SE ME HABÍA PASADO NI POR LA MENTE QUE PUSIERAN UN REDUCTOR DE AGUA A ADULTOS MAYORES, DESVIANDO RECURSOS, HOY QUE AGUA Y DRENAJE TIENE UN “CHAMBAL” PORQUE LA GENTE NO TIENE AGUA, DESVIANDO RECURSOS PARA QUE LOS ADULTOS MAYORES NO TENGAN AGUA; A MÍ NUNCA ME HUBIERA PASADO POR LA MENTE, QUE POR UNA COLILLA DE CIGARRO FUERAN A CERRAR UNA EMPRESA, NO SABEN EL DAÑO QUE LE ESTÁN HACIENDO A NUEVO LEÓN, NO SABEN CUÁNTAS FAMILIAS POR ESTOS CIERRES SE ESTÁN QUEDANDO SIN CHAMBA, SE ESTÁN QUEDANDO SIN INGRESOS; Y TODO POR UNA REVANCHA POLÍTICA DE QUERER CONTROLAR EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. YO LES DIGO HOY AQUÍ A NOMBRE DE MIS COMPAÑERAS, HABEMOS GENTE CON CONVICCIÓN, QUE NOS PODRÁN OFRECER LAS PERLAS DE LA LUNA, PERO NOS FORMAMOS EN UN INSTITUTO POLÍTICO Y LA GENTE VOTÓ POR NOSOTROS, PORQUE HEMOS DADO RESULTADOS EN UN INSTITUTO POLÍTICO, NO NOS

QUIERAN HACER QUE PENSEMOS DIFERENTE, RESPETEN NUESTRA LIBERTAD DE OPINIÓN, RESPETEN NUESTRA FORMA DE PENSAR, Y SÉ QUE MUCHAS DE USTEDES, AUNQUE SE VAYAN A SUBIR AQUÍ, LO HARÁN EN CONTRA DE SU VOLUNTAD PORQUE NO ESTÁN DE ACUERDO EN QUE VIOLENTEN A NINGUNA MUJER. Y SI SE RÍE ALGUIEN, SEGURAMENTE ES PORQUE LE CAE EL SACO, SEGURAMENTE ES PORQUE CUANDO ELLA ESTUVO O ELLOS ESTUVIERON EN ALGÚN CARGO PÚBLICO, VIOLENTARON. YO LES VOY A DECIR ALGO, Y ALGUIEN ME LO DIJO UNA VEZ, SEÑORES Y SEÑORAS: *“EL PODER ES PA’ PODER, PERO PA’ PODER SERVIR, PA’ PODER TRANSFORMAR, PA’ PODER COORDINARSE Y AYUDAR, NO PA’ PODER CHINGAR, NO PA’ PODER MALTRATAR, NO PA’ PODER VIOLENTAR Y NO PA’ PODER ACUSAR”*. Y VUELVO A INSISTIR, HOY LA DENUNCIA NO TIENE NOMBRE NI APELLIDO, HOY LA DENUNCIA ES: ¡DEJEN TRABAJAR A LAS MUJERES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN! ESPECÍFICAMENTE A LAS MUJERES DIPUTADAS. SI USTEDES TIENEN ALGUNA OPINIÓN Y LOS ESCUCHAN, ELEVEN ESTA VOZ, ELEVEN ESTA VOZ Y NO JUSTIFIQUEN LA VIOLENCIA ¡CONTRA NADIE! SI USTEDES ESTUVIERAN SIENDO VIOLENTADAS, YO ESTARÍA HABLANDO DE IGUAL MANERA AQUÍ EN ESTA TRIBUNA, PIDIENDO QUE SE DETENGA LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y CONTRA LAS DIPUTADAS DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑEROS, DIPUTADAS PRESENTES Y RESPONSABLES, COMPAÑEROS DIPUTADOS. HOY SE TOCA EN ESTA TRIBUNA UN TEMA QUE HA SIDO CONSTANTE AL INTERIOR DE ESTE CONGRESO: VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO. ESTO NO ES NOVEDAD, LO QUE ME SORPRENDE ES LA SIMPLEZA CON LA QUE QUIENES INTEGRAN LAS BANCADAS DEL PAN Y DEL PRI, HAN SIDO OMISOS EN POSICIONARSE RESPECTO A ESTE TEMA, CUANDO NUESTRAS DIPUTADAS, INTEGRANTES DE MOVIMIENTO CIUDADANO, HAN SEÑALADO VIOLENCIA POLÍTICA AL INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO. TAL PARECIERA QUE CUALQUIER COSA QUE SUCEDA AQUÍ NO DEBE TRASCENDER, PORQUE AQUÍ LA IMPOSICIÓN MAYORITARIA HACE CALLAR A CUALQUIERA QUE SE MANIFIESTE O HAGA VISIBLE LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS DIPUTADAS. LO HEMOS SEÑALADO MUCHÍSIMAS VECES, SE NOS LIMITA EL USO DE LA VOZ CONSTANTEMENTE, NOS INTERRUMPEN NUESTRAS INTERVENCIONES EN TRIBUNA, PERO DESDE SU PARCIAL PUNTO DE VISTA, ESO NO ES VIOLENCIA POLÍTICA. EN LAS COMISIONES PRESIDIDAS POR EL “PRIAN”, INCLUSO SE HA ORDENADO APAGAR LOS MICRÓFONOS DE MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS: IRAÍS REYES Y SANDRA PÁMANES. TAL PARECIERA QUE CUANDO EL DEBATE NO LES FAVORECE, SURGE LA VENA AUTORITARIA DE QUIENES HOY INTENTAN APROPIARSE DE UN

DISCURSO NOBLE, COMPAÑERO DIPUTADO. HOY LO QUE NUEVO LEÓN RECLAMA, UN AMBIENTE POLÍTICO IGUALITARIO Y SEGURO PARA TODAS LAS MUJERES, INDEPENDIENTEMENTE DE SU AFILIACIÓN POLÍTICA, PERO PARA ELLO, DEBEMOS OBSERVAR Y RESPETAR LA CONSTITUCIÓN, COSA QUE LA IMPOSICIÓN MAYORITARIA HA PASADO DESAPERCIBIDA, ARRASANDO Y ATROPELLANDO LOS DERECHOS DE LAS MUJERES QUE INTEGRAMOS ESTA LEGISLATURA. YO CREO FIRMEMENTE QUE ESTA CUESTIÓN DEBE SER ABORDADA DE MANERA SERIA Y COMPROMETIDA, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS AFILIACIONES POLÍTICAS QUE CADA UNA DE LAS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA TENEMOS. ES CUANTO, PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “DESEA HACER USO DE LA PALABRA, DIPUTADA SANDRA PÁMANES ¿CON QUÉ OBJETO?”.

LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SÍ. GRACIAS, PRESIDENTE. POR ALUSIONES PERSONALES. LA DIPUTADA MENCIONÓ MI NOMBRE EN SU DISCURSO”.

C. PRESIDENTE: “ADELANTE, SI”.

POR ALUSIONES PERSONALES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 3-MINUTOS, A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. Y SI, POR ALUSIONES PERSONALES, PORQUE CREO QUE AQUÍ LO QUE HA FALTADO ES CONGRUENCIA. VEO LOS CARTELONES QUE DESDE AYER SE HAN VENIDO INSTALANDO EN LAS CURULES DE LOS DIPUTADOS DEL PRI Y DEL PAN Y MIREN, CREO YO, QUE MÁS ALLÁ DE ESTABLECER ESTE MECANISMO DE MERCADOTECNIA POLÍTICA, LO QUE HA FALTADO ES UNA ESENCIA PURA DE DEFENDER A LAS MUJERES POR PARTE DE ESTOS DOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO LO HACEN NI EN LA PRÁCTICA, NI TAMPOCO LO HACEN EN LA ESENCIA DE LO QUE PROMUEVEN, NI SIQUIERA DURANTE SUS CAMPAÑAS; ASÍ HAN BAJADO CANDIDATAS, ASÍ HAN HECHO DE TODO PARA TRATAR DE LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y, SOBRETODO, LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES. ENTONCES, AQUÍ POR FAVOR NO VENGAN A DECIR QUE DEFIENDEN EL DERECHO DE ELLAS, DEFIENDEN SUS PROPIOS INTERESES DESGASTADOS, SUS INTERESES ECONÓMICOS, QUE ESO ES LO MÁS LAMENTABLE, PORQUE NI SIQUIERA ES PROTEGER LO QUE SIGNIFICA, Y DEBERÍA DE IRNOS AL CONCEPTO CLARO DE LO QUE ES VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO; NO ES, NI SIQUIERA SE ACERCA A LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN ESTE MOMENTO. ASÍ ES QUE, QUÉ LAMENTABLE QUE SE HAGA USO DE UN RECURSO QUE HA COSTADO TANTO A TANTAS MUJERES,

INCLUIDAS LAS DE SU PROPIO PARTIDO Y QUE, EN ESTE MOMENTO, POR LA FRIVOLIDAD DE SOLAMENTE DEFENDER SUS INTERESES ECONÓMICOS (LOS QUE HAN SIDO GOLPEADOS EN ESTE MOMENTO), USEN ESTA TRIBUNA Y, SOBRETUDO, VAYAN HASTA LA CIUDAD DE MÉXICO A HACER ESTE SHOW QUE PARECÍA QUE SOLAMENTE LO ÍBAMOS A TENER QUE VIVIR ENTRE NOSOTRAS Y NOSOTROS, PERO NO, SE ATREVEN TODAVÍA A EXTENDER EL RIDÍCULO DE SU COMPORTAMIENTO HASTA LA CÁMARA DE DIPUTADOS. ES MUY LAMENTABLE, ES INCREÍBLE Y LO DIGO INCREÍBLE, PORQUE NI SIQUIERA LOS ARGUMENTOS QUE USTEDES MANEJAN SON CREÍBLES FRENTE A LA CIUDADANÍA. LO QUE CUESTA PARA USTEDES LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, ES LO QUE NOSOTROS SEÑALAMOS AHÍ, UN PESO, UN PESO ES LO QUE LES CUESTA ¿SÍ? PORQUE POR UN PESO USTEDES SON CAPACES DE SÍ VIOLENTAR A LA CIUDADANÍA, DE SÍ RESTREGAR EN LA CARA EL COMPRAR TERRENOS QUE LUEGO USAN PARA SU PROPIO BENEFICIO; SON SUS BOLSILLOS LOS QUE ESTÁN SIENDO VIOLENTADOS, NO ES NI SIQUIERA LA ESENCIA DE SER MUJER LA QUE ESTÁ SIENDO VIOLENTADA, Y ASÍ ES COMO USTEDES HAN PERVERTIDO LA POLÍTICA DE NUEVO LEÓN. ASÍ ES QUE, YA BASTA, PAREN ESTO, NO PUEDE SER POSIBLE QUE AHORA, LAMENTABLEMENTE, UN TEMA TAN IMPORTANTE QUE TANTO HA COSTADO A MUJERES COMO, POR EJEMPLO: MARÍA ELENA CHAPA O ELENITA ÁLVAREZ DE VICENCIO, QUE LAS PUEDO MENCIONAR COMO LUCHADORAS DE SUS PROPIOS PARTIDOS QUE CREO YO QUE SI EN ESTE MOMENTO LOS OBSERVARAN, DIRÍAN: “*QUE PENA*”, PORQUE NO FUE POR LO QUE ELLOS Y ELLAS PELEARON. ASÍ ES QUE, DEJEMOS ESTE DEBATE, DEJÉMOSLO Y DEJEMOS DE HACER ESTE RIDÍCULO AHORA A NIVEL NACIONAL, OCUPÉMONOS PORQUE POR EJEMPLO HOY, NO HAY AGENDA, NO HAY AGENDA PORQUE NO HAY DIPUTADAS Y DIPUTADOS PORQUE, NO SOLAMENTE LAS DIPUTADAS SE AUSENTARON, TAMPOCO ASISTEN DIPUTADOS. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “PARECE QUE ESTE CONGRESO SE HA CONVERTIDO EN UN ESPECTÁCULO PORQUE LOS TEATROS Y LOS CUENTOS CHINOS SON SU PAN DE CADA DÍA, AUNQUE CON NULA CREDIBILIDAD. HOY LAS COMPAÑERAS DEL “PRIAN” SE AUSENTARON DE SU TRABAJO PARA IR A PRESENTAR UNA DENUNCIA SIN SUSTENTO A LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CONTRA DEL GOBERNADOR, PORQUE LES MOLESTÓ QUE SE APLIQUE LA LEY COMO A CUALQUIER CIUDADANO. LO MENCIONÉ AYER, ESTOS GRUPOS POLÍTICOS, EL PRI Y EL PAN Y SUS INTEGRANTES ESTÁN ACOSTUMBRADOS A LA IMPUNIDAD, AL COMPADRAZGO, NO LES HA QUEDADO CLARO QUE SU FORMA DE HACER POLÍTICA SE ACABÓ DESDE QUE ENTRÓ ESTE GOBIERNO, EN DONDE SÍ VELAMOS POR LOS

INTERESES DE LA CIUDADANÍA. ME HUBIESE ENCANTADO QUE LAS COMPAÑERAS, EN LA SUPUESTA SORORIDAD QUE PREGONAN DÍA A DÍA, ME HUBIESE ENCANTADO QUE ME HUBIERAN APOYADO CUANDO FUI SUJETA DE VIOLENCIA POLÍTICA, LAMENTABLE QUE YA NO ESTÁ EL COORDINADOR DEL PAN DONDE, HE SIDO SUJETA DE VIOLENCIA POLÍTICA POR EL COORDINADOR DEL PAN, UNA Y OTRA VEZ DICIÉNDOME QUE YO SOY EMPLEADA DEL GOBERNADOR, ESO ES VIOLENCIA COMPAÑEROS QUE TAMBIÉN AQUÍ ESTÁN, PERO NADIE LEVANTA LA VOZ, NADA MÁS CONTRA EL “PRIAN” ¿VERDAD? ASÍ ES, HACE UNOS MOMENTOS ME HUBIERA ENCANTADO QUE TAMBIÉN, HOY LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DEL “PRIAN”, EL COORDINADOR DEL PAN LE GRITÓ A UNA COMPAÑERA DE NUESTRO EQUIPO, LE GRITÓ AQUÍ EN PLENO ¿DÓNDE ESTÁ LA SORORIDAD? ¿DÓNDE ESTÁ ESA LUCHA QUE ESTÁN DEFENDIENDO A LAS DIPUTADAS DEL PRI POR VIOLENCIA POLÍTICA SI AQUÍ LO VEMOS? AQUÍ LO HEMOS VISTO CÓMO EL COORDINADOR DEL PAN VIENE Y GRITA, VIENE Y GRITA Y SE SUBE AQUÍ A LA MESA DIRECTIVA, ESO ES VIOLENCIA POLÍTICA Y SE LO DIGO, LÁSTIMA QUE NO ESTÉ EL COORDINADOR DEL PAN AQUÍ ENFRENTA, PORQUE ESO ES VIOLENCIA POLÍTICA; QUE BUENO QUE ESTÉ AQUÍ Y SE LO VUELVO A DECIR, ESO ES VIOLENCIA POLÍTICA, PERO NADA MÁS PARA SU GRUPO, NO PARA LAS MUJERES DE MOVIMIENTO CIUDADANO, SON SELECTIVOS. ES MUY LAMENTABLE QUE ENCUBRAN LOS VERDADEROS VERDUGOS QUE APOYAN LA VIOLENCIA SISTEMÁTICA EN CONTRA DE MUJERES SOLO PARA RETENER SUS PRIVILEGIOS. HACE RATO UN COMPAÑERO DIPUTADO DIJO QUE “*EL PODER ES PARA SERVIR*”, PERO HAN UTILIZADO ESE PODER PARA SERVIRSE USTEDES, ¡POR DIOS!, ES VIOLENCIA POLÍTICA, ES VIOLENCIA CUANDO HAN COMPRADO PREDIOS POR UN PESO, ESO ES VIOLENCIA; ESO ES VIOLENCIA CUANDO EL GRUPO SAN NICOLÁS HA COMPRADO PREDIOS POR 68 PESOS, ¡ESO ES VIOLENCIA! PERO NO, ES SELECTIVA. BASTA DE CACICAZGOS Y PONGÁMONOS A TRABAJAR. ES VIOLENCIA LO QUE HACE EL COORDINADOR DEL PAN, GRITÁNDOLE AQUÍ A UNA COMPAÑERA EN EL PLENO, ESO ES VIOLENCIA, PERO NO, ES SOLAMENTE SELECTIVA, PARA LAS MUJERES DE MOVIMIENTO CIUDADANO, NO APLICA, SOLAMENTE PARA LAS DEL “PRIAN”, OJALÁ QUE FUERA A TODO EN GENERAL, ¡ES VIOLENCIA! ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. ESTAMOS ENTERADOS DE QUE EL DÍA DE HOY ALGUNAS DIPUTADAS DEL “PRIAN” SE ENCUENTRAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DENUNCIAR SUPUESTOS ACTOS DE VIOLENCIA COMETIDOS POR PERSONAL DE DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO. NOS LLAMA PODEROSAMENTE LA ATENCIÓN QUE HAYAN ACUDIDO

A LA CIUDAD DE MÉXICO A PRESENTAR TAL DENUNCIA, CUANDO AQUÍ ES PÚBLICO Y NOTORIO QUE EL “PRIAN” CONTROLA TOTALMENTE AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y ¡NO SE DIGA! DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, QUE OLVIDANDO SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES SE HA CONVERTIDO EN UN ENTE TOTALMENTE ENTREGADO A LAS Y LOS DIPUTADOS DEL “PRIAN”. LA ÚLTIMA ACCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, MAGISTRADO JOSÉ ARTURO SALINAS, FUE ACEPTAR UNA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL PROMOVIDA POR EL PRESIDENTE DEL CONGRESO, DIPUTADO MAURO GUERRA - *QUE, POR CIERTO, YO NO RECUERDO QUE HAYAMOS APROBADO AQUÍ ESA SOLICITUD DE ENVIARLA* - RESPECTO DEL FALLO EMITIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO RELACIONADO CON LA ASIGNACIÓN DE LA CURUL DEL DIPUTADO CON LICENCIA, FERNANDO ADAME Y SU SUPLENTE, CUANDO LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 95 ESTABLECE EXPRESAMENTE EN SU ARTÍCULO 22 FRACCIONES III Y IV, QUE LAS CONTROVERSIAS DE INCONSTITUCIONALIDAD NO APLICAN EN MATERIA ELECTORAL, PERO BUENO, VEMOS QUE UN PODER JUDICIAL SOMETIDO AL PAN Y AL PRI, ESO, NI SIQUIERA LE IMPORTÓ. ADICIONALMENTE NOS PARECE EXTRAÑO QUE YENDO A LA CIUDAD DE MÉXICO, VEAN LA PAJA EN EL OJO AJENO PERO NO LA VIGA EN EL PROPIO, CUANDO EN EL INTERIOR DE ESTE CONGRESO, EL “PRIAN” HA COMETIDO EN REITERADAS OCASIONES, ILEGALIDADES AL PRETENDER REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, PARA ARREBATARLE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, EL DOCTOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, ATRIBUCIONES QUE EXPRESAMENTE LE CONFIERE LA LEY SUPREMA LOCAL, TAL FUE EL CASO DE SUS SALIDAS AL EXTRANJERO PARA TRAER INVERSIONES AL ESTADO, COMO FUE EL CASO DE LA EMPRESA TESLA, LA ADMINISTRACIÓN DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA QUE PRETENDEN ENTREGAR AL PODER JUDICIAL, QUE TAMBIÉN LES PERTENECE, Y NEGAR RECURSOS PARA LAS OBRAS PÚBLICAS COMO EL TRANSPORTE Y EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, POR MENCIONAR ALGUNAS. CON ESTAS INTENTONAS GOLPISTAS, EL “PRIAN” PRETENDE DESESTABILIZAR A UN GOBERNADOR...

C. PRESIDENTE: “PERMÍTAME UN SEGUNDO, DIPUTADA. PERMÍTAME UN SEGUNDO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JAVIER CABALLERO ¿CON QUÉ OBJETO?”.

EL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PEDIRLE A LA DIPUTADA QUE SE CENTRE EN EL OBJETO DEL POSICIONAMIENTO, QUE ES VIOLENCIA

POLÍTICA DE GÉNERO, QUE NO TIENE NADA QUE VER CON LOS TEMAS QUE ESTÁ TRATANDO ACTUALMENTE”.

C. PRESIDENTE: “SOLICITO A LA DIPUTADA CONCENTRARSE EN EL TEMA Y SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA”.

C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE: “ESTOY CENTRADA EN EL TEMA, SE HAN HECHO DIVERSAS MENCIONES A ACTOS QUE HA TENIDO EL EJECUTIVO, Y ESTOY HABLANDO DE LA VIOLENCIA QUE EJERCEN EN EL CONGRESO. AQUÍ NO ESTÁN MIS COMPAÑERAS LEGISLADORAS ¿ME PUEDEN PERMITIR A MÍ DECIR LO QUE PIENSO O TAMBIÉN ME QUIEREN CONTROLAR? ¿PUEDO CONTINUAR?”.

C. PRESIDENTE: “DE HECHO YA LE DIJE AHORITA, DIPUTADA, QUE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA CONTINUAR”.

LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “MUY AMABLE, Y PEDIRÍA QUE NO ME ESTÉN INTERRUMPIENDO, GRACIAS. CON ESTAS INTENTONAS GOLPISTAS, EL “PRIAN” PRETENDE DESESTABILIZAR A UN GOBERNADOR QUE GANÓ AMPLIAMENTE EN LAS URNAS POR LA VOLUNTAD POPULAR. POR SI ESTO FUERA POCO, ESTAMOS INFORMADOS DE QUE, EN LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EXISTE UN NÚMERO INDETERMINADO DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN EN CONTRA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, - ¡VOY A SEGUIR HABLANDO! - LO MISMO QUE CARPETAS EN MANOS DEL FISCAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN, LISTAS PARA JUDICIALIZARSE...

C. PRESIDENTE: “PERMÍTAME UN SEGUNDO, DIPUTADA...”

C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE: “OTRA FORMA EN LA QUE LA BANCADA DEL “PRIAN” COMETE...”

C. PRESIDENTE: “DIPUTADA, PERMÍTAME UN SEGUNDO...”

C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE: “GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “HAY UNA SOLICITUD DEL DIPUTADO JAVIER CABALLERO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JAVIER CABALLERO ¿CON QUÉ OBJETO?”.

EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CONFORME AL ARTÍCULO 127 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO, LE SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA PRESIDENCIA, EXHORTAR A LA COMPAÑERA DIPUTADA...

C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE: “VEN, ESO ES VIOLENCIA POLÍTICA, NO ME QUIEREN DEJAR HABLAR...

C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA: “QUE SE CIÑA, QUE SE CIÑA AL TEMA EN TURNO QUE TOMÓ, ES UN TEMA A FAVOR...

C. PRESIDENTE: “DIPUTADA, ORDEN, POR FAVOR”.

C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE: “PERMÍTANME HABLAR...

C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA: “ES UN TEMA A FAVOR, QUE SE CIÑA PRECISAMENTE AL TURNO...

C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE: “ES UNA VIOLENCIA QUE SE EJERCE, NO ME PERMITEN HABLAR, PORQUE LES INCOMODA. PERMÍTANME EXPRESARME. ¡AH! PERO MAÑANA VAN A APROBAR UNA REFORMA PARA QUE NO PODAMOS HABLAR Y NOS APAGUEN LOS MICRÓFONOS, PERFECTO, PERO ESO NO ES VIOLENCIA POLÍTICA”.

C. PRESIDENTE: “DIPUTADA, DIPUTADA IRAÍS, ¿ME PERMITE PONER EL ORDEN EN LA SALA?”.

C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE: “CLARO QUE SÍ, DIPUTADO PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “LE SOLICITÉ QUE ME PERMITIERA, PORQUE HAY UN DIPUTADO QUE ESTÁ HACIENDO USO, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, COMO TODOS LOS DIPUTADOS LO HAN HECHO EN OTRAS INTERVENCIONES, Y ESTA MESA DIRECTIVA LES HA DADO ESE USO DE LA PALABRA. HAY UNA PETICIÓN EXPRESA DE CONCENTRARSE EN EL TEMA, EN BASE AL ARTÍCULO, Y ESTA MESA DIRECTIVA YA HIZO ESE EXHORTO A LA DIPUTADA. A PETICIÓN DE UN DIPUTADO, NUEVAMENTE LE SOLICITO QUE SE CONCENTRE EN EL TEMA Y, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA QUE PUEDA CONCLUIR CON EL TEMA”.

C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE: “ESTAMOS HABLANDO DE VIOLENCIA POLÍTICA Y YO ESTOY HABLANDO DE LA VIOLENCIA POLÍTICA QUE EJERCE EL “PRIAN” SI LES INCOMODA...

C. PRESIDENTE: “¿ME PERMITE UN SEGUNDO, DIPUTADA? SOLICITA EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA, A LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES, ¿CON QUÉ OBJETO?”.

LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. UNA MOCIÓN DE ORDEN, PRESIDENTE. AYER LA SOLICITAMOS DE IGUAL MANERA, HOY SE VUELVE A PRESENTAR. NO DEJAN A LA PERSONA EN TRIBUNA A TERMINAR SU DISCURSO, LO MISMO SUCEDIÓ EL DÍA DE AYER CON UNA SERIE DE INTERRUPCIONES, EN CUANTO ESCUCHAN EL NOMBRE DEL GOBERNADOR EN LAS MANIFESTACIONES QUE SE HACEN POR PARTE DE LAS DIPUTADAS, SE EMPIEZA A INTERRUMPIR, PERO ELLOS SÍ LO MENCIONAN EN SUS DISCURSOS; LO ESCUCHÉ MENCIONAR EN REPETIDAS OCASIONES AL DIPUTADO PROMOVENTE, ENTONCES, SÍ ESTAMOS DENTRO DEL TEMA, SÍ SE ESTÁ SEÑALANDO EL TEMA, ENTONCES, ESTO, POR FAVOR, SEAN CONGRUENTES AL MENOS EN LO QUE PLANTEAN, Y PERMITAN A LA DIPUTADA ORADORA TERMINAR CON SU DISCURSO”.

C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE: “SI NO LES GUSTA, PUES...”

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADA SANDRA PÁMANES. Y, REPITO, COMO SE LOS DIJE EL DÍA DE AYER, ESTA MESA DIRECTIVA TIENE QUE RESPONDER ANTE LA SOLICITUD DE LOS DIPUTADOS DE MOCIÓN DE ORDEN O DE ALGUNA INTERVENCIÓN...”

C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE: “LA COSA, DIPUTADO PRESIDENTE, ES QUE CUANDO NOSOTROS HACEMOS ESAS MISMAS MOCIONES...”

C. PRESIDENTE: “DIPUTADA, NO PUEDE HABER...”

C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE: “NO NOS DA EL MISMO RESPETO...”

C. PRESIDENTE: “DIPUTADA...”

C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE: ¿ME PUDIERAN DEJAR TERMINAR MI DISCURSO? YO HE ESCUCHADO LOS SUYOS TOTALMENTE...

C. PRESIDENTE: “DIPUTADA, NO PUEDEN GENERARSE DIÁLOGOS Y SOLO LE PERMITO QUE, ANTE UNA INTERVENCIÓN, Y SIEMPRE, DIPUTADA, CUANDO ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO DE ESTE CONGRESO HA SOLICITADO LAS MENCIONES, SE LAS HE DADO, SE LAS HE PERMITIDO HABLAR Y ESO SE HA HECHO SIEMPRE. Y EN ATENCIÓN A ESTE COMENTARIO QUE

SE ESTÁ HACIENDO EN CONTRA DE ESTA MESA DIRECTIVA, DE QUE NO SE LES HA DADO LA VOZ, SOLICITO QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA...

C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE: “SI NOS LA DA, PERO NO...”

C. PRESIDENTE: “¿ME PERMITE TERMINAR DIPUTADA?...”

C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE: “CLARO”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS. SOLICITO QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA LO QUE SE HA DICHO, LAS SOLICITUDES QUE SE HAN DADO POR ESTA MESA DIRECTIVA Y LOS DISCURSOS QUE HASTA ESTE MOMENTO SE HAN DADO EN CUANTO A ESTE POSICIONAMIENTO, Y SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA QUE TERMINE SU POSICIONAMIENTO”.

LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “SI, Y YO YA DENTRO DE MI TIEMPO DIGO QUE INTENTAN DISTRAER LA ATENCIÓN PORQUE LES MOLESTA LO QUE ESTOY DICIENDO, YO ESCUCHO SUS DISCURSOS SIEMPRE A TOTAL CABALIDAD, PERMÍTANME TERMINAR EL MÍO, EN UNA INTERVENCIÓN ME PUEDEN DECIR LO QUE QUIERAN Y DEBATIRLO SI LES GUSTA O NO LES GUSTA LO QUE DIGO. CONTINUÓ. CON ESTAS INTENTONAS GOLPISTAS, EL “PRIAN” PRETENDE DESESTABILIZAR A UN GOBERNADOR, ESPERO QUE NO ME HAGAN MOCIÓN DE ORDEN, QUE GANÓ SU CARGO AMPLIAMENTE EN LAS URNAS POR VOLUNTAD POPULAR. POR SI FUERA POCO, ESTAMOS INFORMADOS QUE, EN LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, EXISTE UN SIN NÚMERO DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN EN CONTRA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LO MISMO QUE CARPETAS EN MANOS DEL FISCAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN O EL FISCAL DE LA CORRUPCIÓN, COMO AQUÍ SE LE NOMBRA. OTRA FORMA EN LA QUE LA BANCADA DEL “PRIAN” COMETE ACTOS DE VIOLENCIA, ES A TRAVÉS DEL ARREBATO DE COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, ESTO SUCEDIÓ CON LA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ, A QUIEN DESPOJARON DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, MÁS RECIENTEMENTE CON NUESTRO COMPAÑERO, EL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA, A QUIEN SIN EXPLICACIÓN ALGUNA, REMOVIERON DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, Y LO QUE ES MÁS DELEZNABLE, ES QUE ABANDONAN EL PLENO PARA EVITAR QUE NO HAYA QUÓRUM, CUANDO VA POR EL USO DE LA PALABRA, QUE SUCEDIÓ EL DÍA DE AYER CON LA DIPUTADA DANIELA PUENTE QUE NO LA DEJARON TERMINAR SU INTERVENCIÓN, COMO LO HICIERON CONMIGO, Y TUVIMOS QUE ABANDONAR ESTA SESIÓN, ES LAMENTABLE. DE MODO QUE, LAS Y LOS DIPUTADOS DEL “PRIAN”, NO LES QUEDA DE NINGUNA MANERA EL PAPEL DE VÍCTIMAS, SINO MÁS BIEN, SU

INTENCIÓN ES INTENTAR FRENAR LA ACTIVIDAD, TANTO EN TRIBUNA, COMO EN LA EXTENSA PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA; MÁS DE LA MITAD DE LAS INICIATIVAS DEL CONGRESO, SON PRODUCTO DE LA LABOR METICULOSA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA BANCADA NARANJA. Y MUCHAS OTRAS REFORMAS SE HAN APROBADO PARA TOMAR EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, EL PODER JUDICIAL, ESO ES LA VIOLENCIA QUE EJERCEN EN CONTRA DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. EN SUMA, HACEMOS UN LLAMADO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL “PRIAN”, PARA CUMPLIR CON NUESTRO JURAMENTO DE RESPETAR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLA DERIVEN Y CULMINAR ESTA LEGISLATURA QUE LAMENTABLEMENTE PASARÁ A LA HISTORIA...

C. PRESIDENTE: “FAVOR DE CONCLUIR, DIPUTADA”.

C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE: “POR SUS ACCIONES ILEGALES, CAMBIANDO NUESTRA CONDUCTA HACIA UNA PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA QUE FAVOREZCA LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA, POR SOBRE LOS INTERESES PARTIDISTAS O DE GRUPO. GRACIAS”.

POR ALUSIONES PERSONALES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 3-MINUTOS, A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “ASÍ ES, POR ALUSIONES PERSONALES Y, SOLAMENTE PARA CONFIRMAR, NUEVAMENTE, QUE LA VIOLENCIA LA ESTÁN GENERANDO HOY LOS DIPUTADOS DEL “PRIAN”, LOS DIPUTADOS DEL PRI Y DEL PAN. ES EVIDENTE QUE SOLAMENTE LA VIOLENCIA ES SELECTIVA, SOLAMENTE LA VIOLENCIA ES HACIA NOSOTRAS, LO HEMOS VISTO AYER, DURANTE ESTOS DOS AÑOS Y LO VUELVO A CONFIRMAR, LA VIOLENCIA PARA LOS DIPUTADOS DEL PRI Y DEL PAN, SOLAMENTE ES SELECTIVA. ES CUANTO”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR EN CONTRA DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**,

QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. Y LES VOY A DECIR PORQUÉ ES EN CONTRA DEL POSICIONAMIENTO, PORQUE ME VOY A PERMITIR LEER LA DEFINICIÓN DE LO QUE SIGNIFICA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, Y SE DARÁN CUENTA QUE LO QUE OCURRE AQUÍ NO ES ABSOLUTAMENTE NADA DE LO QUE SE ESTÁ DENUNCIANDO. VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO: *“ES TODA ACCIÓN U OMISIÓN, INCLUIDA LA TOLERANCIA, BASADA EN ELEMENTOS DE GÉNERO Y EJERCIDA DENTRO DE LA ESFERA PÚBLICA O PRIVADA, QUE TENGA POR OBJETO O RESULTADO LIMITAR, ANULAR O MENOSCABAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE UNA O VARIAS MUJERES, EL ACCESO AL PLENO EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES INHERENTES A SU CARGO, LABOR O ACTIVIDAD, EL LIBRE DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA TOMA DE DECISIONES, LA LIBERTAD DE ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO EL ACCESO Y EJERCICIO A LAS PRERROGATIVAS, TRATÁNDOSE DE PRECANDIDATURAS, CANDIDATURAS, FUNCIONES O CARGOS PÚBLICOS DEL MISMO TIPO”*. SI ESCUCHARON BIEN, NO APLICA PARA NADA LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO AQUÍ Y LA DENUNCIA QUE HAN VENIDO SEÑALANDO LAS DIPUTADAS DEL PRI Y DEL PAN. ES LAMENTABLE CÓMO SE HA HECHO USO Y DESUSO DE ESTE TÉRMINO. LO QUE SÍ SE ESTÁ HACIENDO ES UNA REVISIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE SUPUESTAMENTE LA HACEN DE MANERA LEGAL Y QUE SE ESTÁ REVISANDO POR PARTE DE UN ÓRGANO DISTINTO A ESTE, QUE ES EL PODER EJECUTIVO; ENTONCES, DÍGANME ¿CUÁL ES EL DEBATE? POR QUÉ DE ESTA MANERA, EL PRI Y EL PAN VUELVEN OTRA VEZ A DESGASTAR ESTE TÉRMINO TAN IMPORTANTE Y QUE TANTO NOS HA COSTADO A LAS MUJERES, Y QUIERO MENCIONARLO DE NUEVO, PARA EVITAR QUE ESTO SE SIGA DANDO. POR MUCHO TIEMPO SE LLENARON LOS BOLSILLOS DE RECURSOS ¡CARAY! TRESCIENTAS DENUNCIAS, YO CREO QUE DEBERÍA DE HABER MÁS POR LOS MÁS DE 15 AÑOS QUE HAN ESTADO EN EL PODER Y QUE HAN RECIBIDO TANTAS GANANCIAS INJUSTIFICABLES, TANTAS FACTURERAS, TANTAS EMPRESAS FANTASMAS ¡DIOS MÍO! POR FIN LES TOCAN LA SUERTE; SIN EMBARGO, NO ESTÁN CONFORMES CON ESO Y PREFIEREN HACER USO DE UN CONCEPTO TAN IMPORTANTE Y TAN VALIOSO PARA TODAS LAS MUJERES. LO QUE CUESTA PARA USTEDES LA POLÍTICA Y LA RESPONSABILIDAD FRENTE A LA CIUDADANÍA, HACE UN MOMENTO LO DIJE, PERO LO DEJO AQUÍ PARA EJEMPLIFICARLO. DE ESTE TAMAÑO ES LA RESPONSABILIDAD SOCIAL QUE USTEDES TIENEN, AQUÍ PRESUMEN QUE HAN GANADO Y HAN TENIDO MUCHOS TRIUNFOS ELECTORALES Y QUE HAN QUERIDO RESPONDER A LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS, LO QUE HAN HECHO ES TRAICIONARLOS TODO EL TIEMPO, Y SI NO DÍGANME CÓMO ES QUE UN TERRENO QUE VA DIRIGIDO A DAR CASA-HABITACIÓN A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, SE CONVIERTE POR 1 PESO, ¡POR 1 PESO!, SE CONVIERTE EN UNA TIENDA DE CONVENIENCIA;

DÍGANME ¿CUÁL ES LA MAGIA QUE HACEN USTEDES PARA TRANSFORMAR ESTA POLÍTICA DE ESTA MANERA? ¿CÓMO LO HAN HECHO DURANTE TANTOS AÑOS Y SE HAN CONSIDERADO INTOCABLES? ASÍ ES QUE, ESTO ES LO QUE SIGNIFICA EL VALOR Y LES QUIERO DECIR, ESTE ES EL TAMAÑO DE SU CONCIENCIA, ASÍ DE ESTE TAMAÑO Y ESTE VALOR ES LA CONCIENCIA QUE USTEDES TIENEN, PORQUE HAN TRAICIONADO UNA Y OTRA VEZ, A LOS CIUDADANOS EN TODOS LOS SENTIDOS, LE HAN ROBADO LA TRANQUILIDAD, LE HAN ROBADO SU PATRIMONIO Y HAN HECHO USO Y DESUSO DE UN TÉRMINO TAN IMPORTANTE, PORQUE AHORA TAMBIÉN QUIEREN ROBARLE LO MÁS IMPORTANTE QUE ES PARA LAS MUJERES, QUE ES EL RESPETO A SUS DERECHOS. ASÍ ES QUE YA, PONGAN UN ALTO A ESTO, HÁGANSE RESPONSABLES DE SUS PROPIOS ACTOS Y VOLTEEN A VER A LA CIUDADANÍA, QUE LES ESTÁ EXIGIENDO QUE RINDAN CUENTAS. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. DE ESE TAMAÑO ESTÁ SU CONGRUENCIA, VENDIÉNDOSE A CANDIDATURAS POR OTROS PARTIDOS POLÍTICOS EL PANAL, EL VERDE, BUENO, HOY POR MOVIMIENTO CIUDADANO, ¿VERDAD? ES EL TAMAÑO DE SU CONGRUENCIA. TRABAJARON EN GOBIERNOS AZULES, ROJOS DE OTROS COLORES. PUES NO SABEMOS, NO SABEMOS A QUÉ ESTAMOS JUGANDO CUANDO HABLAMOS DE CONGRUENCIA. PERO LO QUE NOS TRAE EL DÍA DE HOY, ES LA VIOLENCIA HACIA LAS COMPAÑERAS DIPUTADAS. PORQUE ES VIOLENCIA EL ACOSO QUE HAN TENIDO SOBRE ELLAS Y SUS FAMILIAS, SUS PADRES, PRINCIPALMENTE Y DE DIFERENTES ÁREAS Y HAY QUE HABLAR DE TODAS Y CADA UNA DE ELLAS. O ES PROTECCIÓN CIVIL A TRAVÉS DE UN PROGRAMA QUE NO TIENE SALIDAS DE EMERGENCIA Y EXTINTORES O DEMÁS; O ES LA SECRETARÍA DE SALUD PORQUE HAY UNA COLILLA DE CIGARRO TIRADA DENTRO DE LAS INSTALACIONES O HASTA EN LAS BANQUETAS DE LAS INSTALACIONES; O ES LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE COMO LO DECÍA AYER, PORQUE NO TIENES UN PROGRAMA PARA LAS AGUAS RESIDUALES DE TUS BAÑOS O NO TIENES UN PLAN DE CONTINGENCIA AMBIENTAL EN TUS OFICINAS; O ES EL SAT (SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA) O ES LA UIF (UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA Y ECONOMÍA). ENTONCES, TODO ESTO LO HAN VENIDO SUFRIENDO LAS COMPAÑERAS DIPUTADAS, EN LOS NEGOCIOS DE ELLAS, DE SUS ESPOSOS, DE SUS PADRES, A VECES HASTA DE SUS AMIGOS, HASTA DE LOS QUE LE DIERON LIKE A UNA PUBLICACIÓN LES FUERON A CERRAR EL NEGOCIO; A ESE NIVEL HA SIDO EL ACOSO DE ESTE GOBIERNO, DE SAMUEL GARCÍA. LAMENTABLE LA FORMA COMO SE PONEN A DEFENDER, SE DESGARRAN LAS VESTIDURAS, PORQUE SI USTEDES HAN DEFENDIDO TANTO EL AVANCE DE LA MUJER EN LA

POLÍTICA, PUES TODO LO QUE ESTÁ HACIENDO EL GOBERNADOR JUSTAMENTE ES LO CONTRARIO, ES ASUSTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA POLÍTICA, PORQUE HASTA HAN LLEGADO A CERRARLE NEGOCIOS A LOS ESPOSOS, DONDE LOS ESPOSOS PUES YA NO VAN A QUERER QUE PARTICIPEN SUS ESPOSAS EN LA POLÍTICA PORQUE TIENE UNA CONSECUENCIA, Y ESO PUEDE GENERAR UNA PROBLEMÁTICA...

C. PRESIDENTE: “ORDEN, POR FAVOR. NO PUEDE HABER DIÁLOGOS NI INTERVENCIONES, SIN SOLICITAR LA PALABRA”.

C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES: “ENTONCES, ESE TIPO DE PROBLEMAS PUEDE HABER EL DÍA DE MAÑANA PORQUE ENTONCES YA TENEMOS PROBLEMAS HACIA EL INTERIOR DE LOS DOMICILIOS, DONDE ESTAMOS ATACANDO SUS FUENTES DE FINANCIAMIENTO QUE A LO MEJOR AHORA ES DONDE NOS QUIEREN PEGAR. HOY LEÍ UNA NOTA DONDE LES OFRECEN HASTA \$ 12 MILLONES DE PESOS A ALGUNOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, A MÍ NO, A LO MEJOR PORQUE NOSOTROS SI ESTAMOS MUY FIRMES DESDE EL PRIMER DÍA, YO NO SOY DE LOS QUE ANDA EN UN PARTIDO Y LUEGO EN OTRO Y LUEGO EN OTRO, PERO ALGUNOS COMPAÑEROS SÍ. ENTONCES SABEN Y CON FACILIDAD LES ENCUENTRAN EL MODO O EL PRECIO Y, PUES IMAGÍNALE, LES ESTÁN CERRANDO SUS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PERSONALES, DIGNAS Y JUSTAS PARA TRATAR DE LLEGAR A UN EXCESO A TRAVÉS DEL SOBORNO QUE LES ESTÁN OFRECIENDO. ESO ES LO QUE ESTÁ PASANDO EN NUEVO LEÓN Y ESO ES LO QUE ESTÁN LLEVANDO HOY LAS COMPAÑERAS A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, OJALÁ SEAN ESCUCHADAS Y NO NADA MÁS ELLO, PORQUE TAMBIÉN FUERON A PONER DENUNCIAS A DERECHOS HUMANOS, A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y QUE BUENO Y QUE VAYAN A MAS INSTITUCIONES. PORQUE SI ESTAMOS PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA POLÍTICA, HAY QUE DARLE SUS ESPACIOS Y ESPACIOS DIGNOS. Y POR EL LADO QUE TANTO DICEN, PARA QUE VEAN QUE SON INCONGRUENTES, PUES PREGÚNTELE A MONTIEL PORQUE VENDIÓ ESOS TERRENOS SI SIGUE TRABAJANDO AHÍ, PORQUE EL ESCRITURÓ LOS TERRENOS, YO NO SE HA QUIEN LAS COMPRÓ, PERO AL QUE SE LOS VENDIÓ SI SE QUIEN FUE Y SIGUE TRABAJANDO EN EL GOBIERNO DEL ESTADO. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. BUENO PUES HAY MUJERES QUE SE IDENTIFICAN CON EL PAN, HAY MUJERES QUE SE IDENTIFICAN CON EL PRI, HAY POQUITAS, TAMBIÉN HAY OTRAS MUJERES

QUE SE IDENTIFICAN CON MOVIMIENTO CIUDADANO TAMBIÉN, NO SON MUCHAS, HABEMOS MUJERES QUE NOS IDENTIFICAMOS CON MORENA, CON LA CUARTA TRASFORMACIÓN, QUE NOS LEVANTAMOS TODOS LOS DÍAS PARA TRABAJAR PARA SALIR ADELANTE, PARA SEGUIR SIRVIENDO O CONSTRUYENDO NUESTRA COMUNIDAD; Y HAY OTRAS MUJERES QUE NO SIMPATIZAN CON NINGÚN PARTIDO POLÍTICO Y QUE LO QUE ESPERAN DE NOSOTRAS Y DE NOSOTROS, ES QUE LES RESOLVAMOS LOS PROBLEMAS COTIDIANOS QUE TIENEN EL DÍA, AL DÍA. HAY MUJERES, EN ESCOBEDO HAY MUCHÍSIMAS, SON MUCHÍSIMAS LAS FAMILIAS QUE ESTÁN EN ESA SITUACIÓN, QUE ABREN LA LLAVE DE AGUA DE SU CASA Y NO SALE NADA, NO TENEMOS AGUA Y PASAMOS HASTA SEIS DÍAS SIN AGUA. HAY MUJERES QUE NO SE DAN ABASTO CON EL TRANSPORTE QUE HAY EN NUESTRA CIUDAD PORQUE AÚN ES INSUFICIENTE. HAY MUJERES QUE LA ESTÁN PASANDO TAMBIÉN MAL, PORQUE SUBIERON LA TARIFA DEL METRO Y LAS CONDICIONES SIGUEN EXACTAMENTE EN LAS MISMAS, NO SE HAN PODIDO ABRIR AUN LAS ESTACIONES DESPUÉS DE UNIVERSIDAD. HAY MUJERES QUE SUFREN ACOSO EN LA CALLE, QUE LAS VIOLENTAN EN LA CALLE, EN EL TRANSPORTE PÚBLICO Y QUE NO HAY JUSTICIA PORQUE NO CAPTURAN A SUS AGRESORES. MUJERES QUE BATALLARON MUCHÍSIMO AHORA EN EL REGRESO A CLASES, PORQUE EL PAGAR LAS CUOTAS QUE LES ESTABAN EXIGIENDO, EL CONSEGUIR LOS UNIFORMES, EL CONSEGUIR LOS ÚTILES ESCOLARES Y LAS MUJERES EN NUEVO LEÓN VIVIMOS EN UN NUEVO LEÓN PEOR QUE EN EL 2021, Y NUEVO LEÓN SALE ADELANTE A PESAR DE LOS PÉSIMOS REPRESENTANTES QUE TIENE. YO LO ÚNICO QUE LES VOY A DECIR COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, ES QUE NUEVO LEÓN NO MERECE QUE ESTEMOS HACIENDO ESTO EL DÍA DE HOY, QUE NUEVO LEÓN NO MERECE QUE ESTEMOS UTILIZANDO UN TEMA TAN DELICADO PARA JUSTIFICAR OTRO DÍA PERDIDO, ENTRE EL PLEITO DEL PRI Y DEL PAN CONTRA MOVIMIENTO CIUDADANO. LES PIDO COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, QUE ESTEMOS A LA ALTURA DEL PUEBLO QUE REPRESENTAMOS. DICE EL PRESIDENTE LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR QUE *“EL PODER SE CONVIERTE EN VIRTUD SI SE PONE AL SERVICIO DE LO DEMÁS”* Y ESO ES LO QUE HACEMOS EN MORENA, TRABAJAMOS TODOS LOS DÍAS POR RESOLVER DE VERDAD LOS PROBLEMAS DE NUESTRA COMUNIDAD. POR ESO EL MOVIMIENTO QUE REPRESENTAMOS TODOS LOS DÍAS CRECE Y TODOS LOS DÍAS CRECE, PORQUE LES VOY A DECIR ALGO COMPAÑEROS, TONTO EL QUE PIENSE QUE EL PUEBLO ES TONTO Y LA GENTE SE DA CUENTA DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO AQUÍ Y DE CÓMO TENEMOS OTRO DÍA PERDIDO, PORQUE DE NUEVO, LOS Y LAS DIPUTADAS, ESTÁN EN UN PLEITO PROTEGIENDO SUS INTERESES Y NO LOS INTERESES DE LA GENTE, PORQUE SON IGUALES MC Y EL “PRIAN”, SOLAMENTE SUS AGENDAS SON LAS DE SUS PARTIDOS Y A NADIE LE INTERESA LOS PROBLEMAS DE LA GENTE.

YO LES PIDO COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, QUE TRABAJEMOS POR RESOLVER LOS PROBLEMAS DE A QUIENES REPRESENTAMOS, HAGÁMOSLO POR NUEVO LEÓN Y HAGÁMOSLO POR EL PUEBLO DE ESTE GRAN ESTADO, QUE ES UN GIGANTE LA GENTE QUE TRABAJE TODOS LOS DÍAS SALE ADELANTE A PESAR DE SUS PÉSIMOS REPRESENTANTES. NO UTILICEMOS, PORQUE SON MUCHAS LAS MUJERES QUE AÚN NO ENCUENTRAN JUSTICIA Y QUE FUERON VIOLENTADAS Y SON TODOS LOS DÍAS A QUIENES MUCHAS MUJERES SE NOS CIERRAN LAS PUERTAS, SE NOS MINIMIZA Y SE HACE COMO SI NO ESTUVIÉRAMOS, SOMOS MUCHAS. ENTONCES, NO UTILICEMOS ESOS TÉRMINOS DE VIOLENCIA NI DE VIOLENCIA POLÍTICA, PORQUE HABEMOS PERSONAS QUE DE VERDAD ESTAMOS TRABAJANDO PARA COMBATIRLAS Y LES PIDO POR FAVOR POR LAS MUJERES QUE REPRESENTAMOS, POR LAS MUJERES DE ESCOBEDO, QUE TRABAJEMOS POR RESOLVER SUS PROBLEMÁTICAS, LO VUELVO A DECIR. HAY FAMILIAS QUE, POR SEIS DÍAS COMPLETOS EN ESCOBEDO, ABRÍAN LA LLAVE DE EL AGUA DE SU CASA Y NO SALÍA NADA. POR FAVOR PRIORICEMOS LOS PROBLEMAS DE LA GENTE, SE LOS PIDO. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES, NUEVAMENTE. TRATARE DE SER MUY BREVE, DICEN QUE DIOS NO DIOS DOS OÍDOS Y UNA BOCA, PORQUE HAY QUE ESCUCHAR MÁS DE LO QUE DEBEMOS DE HABLAR Y CREO QUE HOY NOS HA SERVIDO ESTE DEBATE PARA GENERAR UNA REFLEXIÓN PROFUNDA DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INDEPENDIENTEMENTE DE NUESTROS TEMAS Y AFILIACIONES. ESCUCHÉ CON MUCHA ATENCIÓN LA DEFINICIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO, Y YO GENERO UNA PREGUNTA AL AIRE ¿PRESIONAR PARA QUE UNA DIPUTADA DEJE DE EJERCER SU PUESTO PARA EL QUE FUE ELECTO COMO DIPUTADO O CARGO PÚBLICO, NO ES VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO? SE LOS DEJO COMO REFLEXIÓN. LE AGREGARÍA ALGO MÁS ¿EXTORSIONAR PARA QUE ALGUIEN DEJE DE EJERCER SU PUESTO PÚBLICO EN FAVOR DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, NO ES VIOLENCIA POLÍTICA? SE LOS DEJO COMO REFLEXIÓN; Y, POR ÚLTIMO, LO QUE MÁS TRISTEZA ME DA ES COMO HOY, ESTAMOS TRATANDO DE JUSTIFICAR LA VIOLENCIA. TODOS LOS QUE HEMOS PARTICIPADO DE ALGUNA MANERA, DECIMOS NO PUES SÍ, PERO PORQUE TÚ VIOLENTASTE AL MÍO O PORQUE TÚ VIOLENTASTE A LA MÍA. Y USTEDES CREEN QUE SE JUSTIFIQUE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER. ¡EN NINGÚN LADO SEÑORES! OLVÍDENSE DE LOS PARTIDOS LA GENTE COMO BIEN LO DIJO MI ANTECESORA ESTÁ ESPERANDO QUE AQUÍ DEMOS RESULTADOS, QUE DEJEMOS DE LADO PLEITOS ESTÉRILES Y QUE TENGAMOS MUY CLARO LO QUE NUEVO LEÓN NECESITA Y NUEVO LEÓN NO NECESITA ESTAR DISCUTIENDO

CUAL ES MÁS VIOLENCIA. NUEVO LEÓN NECESITA ESTAR DISCUTIENDO QUE NO DEBE HABER VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER, HOY PARECIERA QUE EL DEBATE FUE DE LAS VENCIDAS, QUIEN VIOLENTA MÁS, Y LA VERDAD YO NUNCA VOY A ESTAR DE ACUERDO EN QUE SE EJERZA CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER. ENTONCES, PUES FINALMENTE, LOS INVITO Y LAS INVITO A QUE DE TODO ESTE DEBATE GENEREMOS UNA REFLEXIÓN. SI LO QUE HOY SUCEDE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ES ACEPTABLE, Y FÍJENSE BIEN, LLEGO A LA ÚLTIMA PARTE, A COMO EMPECÉ. NO VENIMOS ACUSAR A NADIE, NI APONERLE NOMBRE A ESTE TEMA, VENIMOS A EXIGIR RESPETO PARA LAS MUJERES, VENIMOS A PEDIR QUE, ASÍ COMO USTEDES QUIEREN RESPETO, TAMBIÉN SE LO OFREZCAN A MUCHAS DE LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN, ESPECÍFICAMENTE A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, PERDÓN, A LAS DIPUTADAS ESPECÍFICAMENTE QUE INTEGRAN ESTE CONGRESO; Y A QUIENES ME ANTECEDIERON EN LA PALABRA, PUES, ASÍ COMO YO HE ESCUCHADO RESPETO DE SU PARTE, YO LES BRINDO TAMBIÉN UN RESPETO. HACE RATITO ALGUIEN QUE ME ANTECEDIÓ TAMBIÉN, PUES DE CIERTA MANERA UTILIZANDO SU GÉNERO, SI ESO LO HUBIERA HECHO UN HOMBRE HOY ESTUVIÉRAMOS ALLÁ DICIENDO QUE VIOLENTAMOS. SEÑORES SEAMOS RESPETUOSOS DE LAS IDEAS, YO NO LES PIDO QUE PIENSEN IGUAL QUE NOSOTROS, USTEDES TIENEN SUS CONVICCIONES; LO QUE LES PIDO NUEVAMENTE ES, QUE REFLEXIONEMOS SI LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO HOY EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LO QUE PROVOCÓ QUE HOY LAS MUJERES DIPUTADAS ESTÉN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS A COMO HACE ALGÚN TIEMPO ESTUVO EL EJECUTIVO EN LA CÁMARA DE SENADORES, NO SEAMOS DE MEMORIA CORTA, AHÍ ESTUVO TAMBIÉN, Y ALLÁ NO ERA SHOW NI ERA PAYASADA, ALLÁ SI SE JUSTIFICABA. BUENO, LO QUE HOY GÉNERO QUE NO ESTÉN PRESENTES, REFLEXIONEN, SI ES LO QUE QUEREMOS PARA NUEVO LEÓN. ES CUANTO”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO RECHAZADO POR MAYORÍA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.**

AL NO HABER SIDO APROBADA UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, Y COMO SE TRATA DE UN POSICIONAMIENTO, NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, POR LO QUE EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE ASUNTO EN LO GENERAL.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. **DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL SUSCRITO MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOS PERMITIMOS PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL PASADO JUEVES 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, CIUDADANOS DEL COLECTIVO UNIDOSXCENTRITO, SE CONGREGARON EN LA CALLE RÍO MISSISSIPPI Y RÍO GRIJALVA EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA, PARA MANIFESTARSE EN CONTRA DE LOS RETRASOS EN LAS OBRAS DEL CENTRITO. LOS MANIFESTANTES EXIGIERON QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, REVELE UN PLAZO LÍMITE PARA LA CONCLUSIÓN DE LAS OBRAS DEL CENTRITO VALLE, DEBIDO A LAS BAJAS VENTAS QUE ESTÁN EXPERIMENTANDO SUS NEGOCIOS. ESTO DERIVA YA, QUE, A FINALES DEL AÑO 2022, EL GOBIERNO DE SAN PEDRO COMENZÓ LOS TRABAJOS DE REGENERACIÓN DEL CASCO Y EL CENTRITO VALLE DE ESTE MUNICIPIO. DURANTE TODOS ESTOS MESES LOS VECINOS Y LOCATARIOS DE ESTAS ZONAS, HAN SUFRIDO UNA BAJA CONSIDERABLE EN SUS INGRESOS POR FALTA DE VENTAS, YA QUE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, HA PROVOCADO QUE SEA CASI INTRANSITABLE ESTA ZONA. CABE DESTACAR QUE LAS PERSONAS QUE TENÍAN UN NEGOCIO EN ESTOS PUNTOS, VENÍAN DE PADECER UNA GRAVE CRISIS ECONÓMICA A CAUSA DE LA PANDEMIA DEL COVID-19. EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MANERA POCO EMPÁTICA, DECIDIÓ INICIAR ESTAS OBRAS, QUE, AL DÍA DE HOY, A POCO MÁS DE UN AÑO SIGUEN TRABAJANDO Y NO SE HAN TERMINADO. ESTO SIN MENCIONAR QUE LOS VECINOS Y DUEÑOS DE LOS NEGOCIOS DE ESTAS ZONAS, HAN DENUNCIADO EN DIVERSAS OCASIONES, QUE NO EXISTE LA VOLUNTAD DE TERMINAR ESTE PROYECTO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, YA QUE PRESUNTAMENTE HAY DÍAS EN LOS QUE NI SIQUIERA HAY TRABAJADORES EN LAS OBRAS. PREOCUPADO POR LA SITUACIÓN DE TANTOS CIUDADANOS, ES QUE PRESENTO ANTE ESTA SOBERANÍA UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE EL ALCALDE MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS, SE REÚNA DE MANERA PRESENCIAL EN UNA MESA DE TRABAJO JUNTO A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DE ESTE CONGRESO, CON EL FIN

DE QUE SE ACLARE LA FECHA EN LA QUE SE TERMINARÁN ESTOS TRABAJOS DE REGENERACIÓN Y, A SU VEZ, BRINDARLES CERTEZA Y TRANQUILIDAD A LOS CIUDADANOS AFECTADOS POR ESTE PROYECTO. POR LO TANTO, Y CONSIDERO PROCEDENTE ATENDER EL PRESENTE ASUNTO, ATENDIENDO A LA FACULTAD QUE NOS OTORGA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SU ARTÍCULO 96 FRACCIÓN IV: *“ARTÍCULO 96.- CORRESPONDE AL CONGRESO DEL ESTADO: I AL III... IV. VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN Y DE LAS LEYES, ESPECIALMENTE DE LAS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y DE SUS PROPIEDADES, ASÍ COMO EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y SUS DERECHOS”*. POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, PROONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA, AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS, PARA QUE ASISTA A UNA MESA DE TRABAJO DE MANERA PRESENCIAL CON LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, A FIN DE ACLARAR LA FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN DEL CENTRITO VALLE Y DEL CASCO DE ESTE MUNICIPIO. **SEGUNDO.** - SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS, ESTABLECIENDO A LA BREVEDAD, LA FECHA Y HORA PARA REALIZAR LA MESA DE TRABAJO PRESENCIAL DE ESTA COMISIÓN, CON EL C. MIGUEL TREVIÑO DE HOYOS, ALCALDE DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. PRESIDENTE, SOLICITO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, POR FAVOR”.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL C. **DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 20 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 2 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ Y RAÚL LOZANO CABALLERO; DANDO UN TOTAL DE 22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENCIA. PARECE CHISTE, COMO DICEN, PERO ES ANÉCDOTA, QUE JUSTO CUANDO NO ESTÁN PRESENTES PUES, LAS DIPUTADAS COMPAÑERAS, ES CUANDO MÁS SEGURA ME ENCUENTRO DE EJERCER MIS DERECHOS PARLAMENTARIOS PLENAMENTE. Y, PUES ASÍ, COMIENZO NUEVAMENTE CON LO QUE NO ME DEJARON TERMINAR AYER, NO ME DEJARON HABLAR AYER, QUE ES JUSTAMENTE EL TEMA DE QUE EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SE SENTÓ UN PRECEDENTE HISTÓRICO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES, PORQUE EL EXPEDIENTE JDC-25/2023 Y SUS ACUMULADOS SE RESOLVIÓ Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DETERMINÓ COMO UNA ILEGALIDAD, LO QUE NOSOTROS COMO BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO LES ESTUVIMOS DICIENDO; QUE ESTE CONGRESO NO TENÍA NINGUNA COMPETENCIA PARA LA DESIGNACIÓN DE DIPUTADOS POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. LA SENTENCIA FUE NOTIFICADA A ESTE PODER LEGISLATIVO, UN PAR DE HORAS DESPUÉS DE SU EMISIÓN; Y EN ELLA SE ESTABLECE QUE EL ACUERDO EMITIDO POR ESTE PODER LEGISLATIVO, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNÓ Y TOMÓ PROTESTA A UNA CIUDADANA PARA ASUMIR UNA DIPUTACIÓN VACANTE, DEBE DE SER REVOCADO. ESTO ENCUENTRA SUSTENTO, EN QUE EL ACUERDO NO CUMPLE CON LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y DE CERTEZA, PORQUE, REPITO, ESTE CONGRESO NO TIENE NINGUNA COMPETENCIA PARA HABER TOMADO PROTESTA DE ESE CURUL VACANTE, SEGÚN LA LEY ELECTORAL DE NUEVO LEÓN. LES ADVERTIMOS, DESDE EL TRABAJO DE COMISIONES, DE QUE ESTO QUE SE ESTABA HACIENDO ES UNA ILEGALIDAD. PERO, NO OBSTANTE, IMPOSITIVOS COMO SIEMPRE, EL “PRIAN” CONTINUÓ CON SU DICTADURA, PISOTEANDO LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO. DE NUEVA CUENTA, QUEDA HA QUEDADO EVIDENCIADO QUE EL “PRIAN”, DESDE ESTE CONGRESO, VELA ÚNICAMENTE POR INTERESES PARTIDISTAS Y DE CÚPULAS. ES CLARO QUE SOLO BUSCAN CONTROLAR LAS INSTITUCIONES, FALTANDO AL JURAMENTO QUE TOMARON, DESDE QUE TOMARON

PROTESTA, QUE TOMAMOS, QUE HICIMOS AL INICIAR LA LEGISLATURA, DE OBSERVAR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN. CON ESTAS CONDUCTAS EXCESIVAS, EXPONEN A ESTE PODER LEGISLATIVO, DE POR SÍ YA DESGASTADO EN LA IMAGEN PÚBLICA, A DIVERSAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS. PRIMERO, GENERA UNA GRAN INCERTIDUMBRE A LA CIUDADANÍA, PUES LOS ACTOS DERIVADOS DE LA ILEGALIDAD TOMA DE PROTESTA Y EJERCICIO INDEBIDO DEL CARGO, CARECEN DE VALIDEZ, SIENDO NULOS POR HABERSE EMITIDO ACTOS POR PARTE DE ESTA PERSONA QUE NO TENÍAN LAS ATRIBUCIONES LEGALES PARA HACERLO. LAMENTABLEMENTE, LAS CONSECUENCIAS NO SOLAMENTE SON PARA ESTAS PERSONAS QUE ORQUESTARON ESTA ILEGALIDAD, SINO TAMBIÉN, QUE ARRASTRARON CONSIGO A UNA CIUDADANA QUE TIENE ASPIRACIONES LEGÍTIMAS, Y QUE, EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD, LE HICIMOS SABER LAS POSIBLES CONSECUENCIAS JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE PODÍA INCURRIR. PERO INSISTIMOS, AQUÍ LO QUE LES IMPORTA SON SUS PROPIOS INTERESES PARTIDISTAS. Y UNA VEZ MÁS, BAJO EL SECUESTRO DEL “PRIAN” EN EL CONGRESO, SE HA EVIDENCIADO LA FALTA DE RESPONSABILIDAD Y DE RESPETO HACIA LA LEY. ESTE COMPORTAMIENTO ES INACEPTABLE, SOCAVA LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA EN NUESTRAS INSTITUCIONES Y EN EL SISTEMA POLÍTICO EN CONJUNTO. Y RESULTA IMPERATIVO QUE NOSOTROS COMO REPRESENTANTES POPULARES ACTUEMOS CON RESPONSABILIDAD Y ACATEMOS LAS NORMAS ESTABLECIDAS. SOLO A TRAVÉS DE UN CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LA LEY, PODEMOS GARANTIZAR LA ESTABILIDAD Y EL BIENESTAR DE NUESTRO ESTADO. EL CONGRESO DEBERÍA DE SER UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN, EL DEBATE, DONDE SE EXPONGAN LAS INQUIETUDES DE LA CIUDADANÍA Y BUSCAR LA SOLUCIÓN A PROBLEMÁTICAS, PERO NO, ESTO SE HA VUELTO UNA UTOPIA AQUÍ EN ESTE PODER LEGISLATIVO, PORQUE EL SECUESTRO INSTITUCIONAL POR PARTE DEL “PRIAN”, ATIENDE ÚNICAMENTE A LOS INTERESES PARTIDISTAS; Y NO SOLO HA PERMEADO EN ESTE CONGRESO, SINO QUE TAMBIÉN SE HA EXTENDIDO HASTA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. HACE UNOS DÍAS, NOS ENTERAMOS POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE EL DIPUTADO MAURO GUERRA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE, QUE ES UN CARGO INSTITUCIONAL Y REPRESENTA A LA TOTALIDAD DE QUIENES INTEGRAMOS ESTA LEGISLATURA, PRESENTÓ UNA CONTROVERSIA DE INCONSTITUCIONALIDAD EN CONTRA DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO. EN PRIMER TÉRMINO, ESTA LEGISLATURA HA TENIDO LA PRÁCTICA LEGISLATIVA DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, UN PUNTO DE ACUERDO PARA AUTORIZAR A LA PRESIDENCIA EN TURNO A PRESENTAR LOS RECURSOS NECESARIOS ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES, PARA

CONTROVERTIR CUALQUIER TEMA; SIN EMBARGO, UNA VEZ MÁS, HACIENDO USO FACCIOSO DEL CONGRESO, OPTÓ POR PRESENTARSE LA CONTROVERSIAS SIN TOMAR EN CONSIDERACIÓN A QUIENES INTEGRAMOS ESTE PODER LEGISLATIVO. COMO ES POSIBLE QUE SE PRESENTE UNA CONTROVERSIAS EN NOMBRE DE TODO EL CONGRESO, SI NI SIQUIERA SE SOMETIÓ A VOTACIÓN. PERO LO QUE ES MÁS LAMENTABLE, ES LA ACTUACIÓN PARCIAL DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PUES SUSTENTA LA EMISIÓN DE UNA SUSPENSIÓN CONTRA LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL EN LA LEY QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LAS CONTROVERSIAS DE INCONSTITUCIONALIDAD, MISMA QUE SE EXPRESA EN EL ARTÍCULO 22, AL CUAL LEO: “ARTÍCULO 22. LAS CONTROVERSIAS DE INCONSTITUCIONALIDAD SON IMPROCEDENTES: III. CONTRA CUALQUIER ACTO, RESOLUCIÓN, SENTENCIA O LAUDO, DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL O DESCENTRALIZADA MUNICIPAL, QUE SEAN DE NATURALEZA MATERIALMENTE JURISDICCIONAL O ELECTORAL”. COMO ES POSIBLE, SI EN LA MISMA LEY DICE QUE CUALQUIER ACTO, RESOLUCIÓN O SENTENCIA NO SE PUEDE EJERCER, COMO ES POSIBLE QUE HAYA SUCEDIDO ESTO COMO UN USO FACCIOSO. ESTO ES INDIGNANTE, PUES QUIEN ESTÁ ENCARGADO DE VELAR POR LA IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA Y OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES, FLAGRANTEMENTE VULNERA LA LEY. PERO COMO ESTE ES UN TEMA QUE CAERÁ POR SU PROPIO, UNA VEZ MÁS REGRESAREMOS AQUÍ Y DIREMOS: “SE LOS DIJIMOS”. FINALMENTE, HACEMOS UN LLAMADO A LOS LEGISLADORES Y LAS LEGISLADORAS DEL “PRIAN” A REFLEXIONAR CON SUS ACTUACIONES EN EL CONGRESO. UN LLAMADO A RESPETAR LA LEGALIDAD, LA PLURALIDAD Y LA IGUALDAD DE REPRESENTACIÓN DE DIPUTACIONES QUE INTEGRAMOS ESTA LEGISLATURA. PORQUE SOLO ASÍ PODREMOS CONSTRUIR UN NUEVO, NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENCIA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES SOLAMENTE PARA EXPRESARME A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO QUE HACE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA, DANIELA PUENTE, SOBRE TODO PORQUE VAMOS SOBRE LA MISMA LÍNEA. ES EL USO FACCIOSO DE LAS INSTITUCIONES PARA SOLAMENTE LOGRAR UN BENEFICIO POLÍTICO, Y EN ESTE CASO TAMBIÉN ELECTORAL POR PARTE DE UNA INSTITUCIÓN. LAMENTABLEMENTE NO SE ACATA LA ORDEN DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, QUE TIENE MUY CLARO CUÁL ES LA RESPONSABILIDAD QUE TIENE EL INSTITUTO ESTATAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CUÁLES SON NUESTRAS FACULTADES, QUE NO ES POR NINGUNA RAZÓN EL DESIGNAR A UNA DIPUTADA O DIPUTADO.

Y, ENTONCES, NO SUFICIENTE CON ESTO, DESDE LA PRESIDENCIA DE ESTE CONGRESO A MANOS DEL ACTUAL PRESIDENTE MAURO GUERRA, LO QUE SE HACE ES TAMBIÉN EL USO FACCIOSO DE OTRO PODER, COMO ES EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. LAMENTABLEMENTE A UNA SOLICITUD EXPRESA DEL PRESIDENTE DE ESTE CONGRESO, LA AUTORIDAD DEL PODER JUDICIAL ACTÚA Y EMITE UN ACUERDO QUE, DE ÉL FIRMA, ÉL DISTRIBUYE, O SEA, ÉL SOLITO HIZO TODO. LAMENTABLEMENTE TENEMOS MANZANAS PODRIDAS EN MUCHAS INSTITUCIONES Y YO CREO QUE EN EL PODER JUDICIAL TENEMOS LA MAYOR, LA MÁS GRANDE DE LAS MANZANAS PODRIDAS. Y ES MUY LAMENTABLE, PORQUE DE AHÍ PROVIENE QUE AHORA EL INSTITUTO ASUMA UNA RESPONSABILIDAD O ACATE UN FALLO DE UN TRIBUNAL QUE NO TIENE NINGUNA PARTICIPACIÓN, NINGUNA INJERENCIA EN TEMAS ELECTORALES. COMO ES POSIBLE QUE ESTE PODER JUDICIAL VENGA NUEVAMENTE A ENTORPECER, A ENTURBIAR EL AMBIENTE POLÍTICO ELECTORAL, PERO TODAVÍA NI SIQUIERA EN TIEMPO DE ELECCIONES, IMAGÍNENSE LO QUE NOS ESPERA PRÓXIMAMENTE EN UN PROCESO ELECTORAL. DEBERÍAMOS DE ESTAR TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS PREOCUPADOS POR LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO, PORQUE NO ES POSIBLE QUE UNA ACCIÓN COMO ÉSTA, SIGA SIENDO AHORA UTILIZADA PARA TRATAR DE LLEGAR DE ESTA MANERA A SOLAMENTE OBTENER UNA CURUL MÁS EN ESTE CONGRESO. ENTONCES, YO LO DIJE HACE UN MOMENTO, PONGAMOS UN ALTO YA A ESTA POSICIÓN POLÍTICA, DE QUE SI NO LES TOCA ARREBATAN Y SE LLEVAN DE ENCUESTRO A TODAS LAS INSTITUCIONES, NO PODEMOS SEGUIR TRABAJANDO ASÍ. NECESITAMOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, NECESITAMOS QUE CADA UNO CUMPLA CON SU FUNCIÓN, COSA QUE EN ESTE MOMENTO NO ESTÁ SUCEDIENDO Y, SÍ, CAEMOS EN UNA GRAN IRRESPONSABILIDAD CUANDO EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO ESTÁ ASUMIENDO ACCIONES QUE NO LE CORRESPONDEN Y ENTROMETIÉNDOSE EN UN ÁREA QUE TAMPOCO LE CORRESPONDE, COMO ES LA TAREA ELECTORAL. ES CUANTO”.

AL NO HABER ALGÚN OTRO DIPUTADO QUE DESEE INTERVENIR EN EL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y COMO SE TRATA DE UN POSICIONAMIENTO, NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, POR LO QUE EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE ASUNTO EN LO GENERAL.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO. GRACIAS, PRESIDENTE. ESPEREMOS DAR EL QUÓRUM PARA EL PUNTO DE ACUERDO. BUENO, LA SEMANA PASADA, LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE NOS INFORMÓ QUE A MEDIADOS DEL AÑO 2024 LA VERIFICACIÓN DE VEHÍCULOS SERÁ OBLIGATORIA EN LA ENTIDAD. EN MI BANCADA,

SIEMPRE HEMOS AFIRMADO DE MANERA REITERADA QUE ESTAMOS A FAVOR DE ESTE TIPO DE ACCIONES DEL GOBIERNO, DE EMPRESAS, DE LA SOCIEDAD CIVIL, QUE NOS AYUDEN A CONTENER Y SOLUCIONAR EL GRAVE PROBLEMA DE LOS ALTOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN QUE PADECEMOS EN EL ESTADO. TAMBIÉN HEMOS COINCIDIDO, INCLUSO CON VARIAS AGENDAS LEGISLATIVAS Y EN OTROS EXHORTOS, QUE VAMOS A ESTAR EN CONTRA DE UNA VERIFICACIÓN VEHICULAR QUE TENGA FINES RECAUDATORIOS. EN OTRAS PALABRAS, CLARO QUE VAMOS A APOYAR ESTA ACCIÓN DEL GOBIERNO, SIEMPRE Y CUANDO SEA DE MANERA GRATUITA. ESTO LO HEMOS SEÑALADO, PORQUE DESDE ENERO DEL AÑO PASADO QUE ENTRÓ EN VIGOR EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR GRATUITA PARA TODOS LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES QUE CIRCULAN EN EL ESTADO, SE HA VENIDO INSINUANDO QUE ESTA REVISIÓN PUEDE TENER ALGÚN TIPO DE COBRO. EN EL MES PASADO, SE SEÑALÓ QUE EL GOBIERNO ANALIZA IMPLEMENTAR LA VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA Y CON SANCIONES, ENTRE ELLAS, LA SANCIÓN DEL CORRALÓN. SI BIEN SE MATIZÓ QUE SE ESPERARÍA AL VERANO PARA SABER CÓMO FUNCIONA EL ACTUAL ESQUEMA VOLUNTARIO, SU AFIRMACIÓN OBLIGA QUE A QUIEN NO CUMPLA, VA A SER SANCIONADO DE ALGUNA OTRA MANERA. A LA FECHA, SEGÚN REGISTROS, SE HAN LLEVADO A CABO 1 MILLÓN 200 MIL MUESTREOS DE VEHÍCULOS, DE LOS CUALES EL 76% CUMPLE CON LAS MEDIDAS, Y SE EXPRESÓ QUE EL 24% NO HA PASADO LA PRUEBA. SE HA SEÑALADO QUE PARA QUIENES PASEN LA VERIFICACIÓN VA HABER INCENTIVOS, DE MANERA QUE EL PROCESO NO GENERE UN GASTO EXTRA PARA LOS USUARIOS, SIN EMBARGO, TODAVÍA NO TENEMOS CLARO, CUÁLES VAN A SER ESTE TIPO DE INCENTIVOS. EN MAYO DE ESTE AÑO, EL OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA CALIDAD DEL AIRE, INFORMÓ QUE EN NUEVO LEÓN HAY 2 MILLONES 792 MIL 844 UNIDADES Y SE PRECISÓ QUE DEL 2022 A ESTE 2023, SE PASÓ DE UN MILLÓN 835 MIL A 2 MILLONES 792 MIL, CASI UN MILLÓN MÁS DE VEHÍCULOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. SEGÚN EL MÁS RECIENTE CENSO DEL INEGI, LA POBLACIÓN DEL ESTADO ES DE 5 MILLONES 784 MIL HABITANTES, POR LO QUE HAY, EN PROMEDIO, UN CARRO PARA CADA DOS PERSONAS. EL 86 POR CIENTO DE TODOS LOS AUTOS ESTÁ CONCENTRADO EN TAN SOLO NUEVE MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA. ES EVIDENTE QUE SE REQUIERE UN SISTEMA DE CONTROL DE CONTAMINACIÓN POR TANTOS VEHÍCULOS QUE EXISTEN EN LA ENTIDAD, PERO TAMBIÉN SE TIENE QUE SER MUY CLARO PARA QUE LA GENTE PUEDA VERIFICAR SUS VEHÍCULOS, Y HASTA EL MOMENTO, NO TENEMOS TODAVÍA LAS REGLAS MUY CLARAS. CREEMOS QUE ES BÁSICO ESTABLECER ESTAS REGLAS PARA EL SISTEMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR, PARA QUE LA GENTE LO ENTIENDA Y SEPA DE QUE SE ESTÁ HABLANDO. QUÉ SUCEDERÁ SI ALGÚN VEHÍCULO NO PASA LA VERIFICACIÓN POR

SER CONTAMINANTE; O SI TENDRÁ UN PLAZO PARA PODER CORREGIR ESTO, Y PODER REGRESAR A HACER LA PRUEBA. HACEMOS ESTE EXHORTO PARA QUE NO SE SANCIONE A LA CIUDADANÍA EN LA PRIMERA PRUEBA. SI QUEREMOS GENERAR CONCIENCIA ECOLÓGICA RESPONSABLE, HAGAMOS CORRESPONSABLE AL CIUDADANO DANDO ALTERNATIVAS Y NO LLEVÁNDOLO DIRECTAMENTE A UNA SANCIÓN. POR TODO LO ANTERIOR, ES QUE SOLICITO SE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.**- LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE EN EL ESTADO, PARA HACER PÚBLICOS LOS DETALLES TÉCNICOS QUE SE VAN A APROBAR EN EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR, HACIENDO MUCHO HINCAPIÉ EN QUÉ VA A SUCEDER CUANDO UN VEHÍCULO NO PASE LA PRUEBA DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DEL C. DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ; DANDO UN TOTAL DE 25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. **LAS SUSCRITAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PERTENECIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CORRELACIONADO CON LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OCURRIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** DON GUSTAVO MARIO DE LA GARZA ORTEGA ES UN EMPRESARIO RECONOCIDO EN LA ENTIDAD Y EN EL PAÍS, POR SU AMPLIA TRAYECTORIA Y GRAN LEGADO NO SOLO DESDE EL ÁMBITO EMPRESARIAL, SINO TAMBIÉN DESDE LA LABOR SOCIAL. DON GUSTAVO, HA LOGRADO A LO LARGO DE MUCHOS AÑOS Y HA IMPULSADO Y MOTIVADO EL EMPRENDIMIENTO EN NUESTROS JÓVENES, HACIENDO SIEMPRE HINCAPIÉ EN QUE, PARA ÉL, EMPRENDER ES UN ASUNTO DE RESPONSABILIDAD Y DE TALENTO Y NO UN TEMA DE DINERO O DE POSICIÓN SOCIAL. ADEMÁS DE QUE, SIN DUDA, HABRÁ OBSTÁCULOS QUE HAY QUE ENFRENTAR PARA SALIR ADELANTE Y ÚNICAMENTE LA ENTEREZA Y LA CONVICCIÓN TE MANTENDRÁ EN ESE DIFÍCIL CAMINO. ESTA MENTALIDAD Y ESPÍRITU INQUIETO E INDEPENDIENTE DE DON GUSTAVO DE LA GARZA ORTEGA, LO HIZO DESARROLLAR DIVERSAS ACTIVIDADES COMERCIALES DESDE LOS SEIS AÑOS; Y LOGRÓ SU PLENA INDEPENDENCIA ECONÓMICA, NO OBSTANTE, SU CALIDAD DE ESTUDIANTE, A LOS 17 AÑOS. POSTERIORMENTE, SU VIDA PROFESIONAL LA INICIÓ EN LA TELEVISIÓN, DONDE CONSTITUYÓ EL PRIMER ESLABÓN DE TELEVISIÓN INDEPENDIENTE DE TODO MÉXICO. SU VISIÓN FUE TAL, QUE NO SE CONFORMÓ CON ELLO, SINO QUE AÑOS MÁS TARDE FORMÓ EL CANAL 6 Y LO DIRIGIÓ HASTA 1964, PARA POSTERIORMENTE EMPRENDER E INICIAR UN PROYECTO DE RADIO BEEP, CON EL QUE LA IDEA PRINCIPAL ERA OFRECER UN SERVICIO PÚBLICO DE TRANSMISIÓN DE MENSAJES A RECEPTORES DE BOLSILLO, CON COBERTURA CITADINA Y UTILIZANDO UNA MISMA FRECUENCIA. PERO, AL MISMO TIEMPO, ENVIÁNDOLOS DE FORMA SELECTIVA, MEDIANTE LA CODIFICACIÓN Y DECODIFICACIÓN DE TONOS. AÑOS MAS TARDE, DON GUSTAVO FUNDÓ AUTOESTÉREO DE MONTERREY Y COMUNICACIONES Y ESTEREOFONÍA, S.A., Y SE DEDICÓ, EN FORMA EXITOSA, A LA COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN, MÚSICA DE FONDO Y DE RADIOCOMUNICACIÓN, ENTRE OTROS. ACTUALMENTE, ES PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES MERCATEL CON MAS DE 50 AÑOS EN EL MERCADO, CUANDO EN 1997 ROMPIÓ EL MONOPOLIO DEL SERVICIO TELEFÓNICO DE LARGA DISTANCIA EN MÉXICO, COMENZÓ PROVEYENDO ESTE SERVICIO A NIVEL NACIONAL. DESDE LA PARTE SOCIAL, HA APOYADO DE MANERA ACTIVA

A LULAC, EL GRUPO MAYOR DE DERECHOS CIVILES LATINOS EN ESTADOS UNIDOS, TRABAJANDO PARA MEJORAR LAS OPORTUNIDADES DE LOS HISPANOAMERICANOS. ADEMÁS, HA APOYADO CON BECAS A JÓVENES CON TALENTO MUSICAL, HA SIDO CONFERENCISTA SOBRE LIDERAZGO, VALORES Y EMPRENDIMIENTO Y ES AUTOR DE DOS LIBROS: “PERSISTENCIA VS TERQUEDAD, REFLEXIONES DE UN EMPRESARIO” Y “INANIS ET VACUA” DONDE RELATA SU EXPERIENCIA PERSONAL EN TORNO A LA VIUDEZ. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y CONVENCIDOS DE QUE DON GUSTAVO MARIO DE LA GARZA ORTEGA ES MERECEDOR DE UN RECONOCIMIENTO POR PARTE DE ESTA LEGISLATURA, ES QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACUDE A ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ABRIR UN ESPACIO SOLEMNE EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2023, A FIN DE OTORGAR UN RECONOCIMIENTO AL C. DON GUSTAVO MARIO DE LA GARZA ORTEGA, POR SU GRAN LEGADO Y AMPLIA TRAYECTORIA EMPRESARIAL Y SOCIAL. FIRMAN LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SOLAMENTE DECIR QUE ESTAMOS A FAVOR, CONOZCO A DON GUSTAVO, TENGO EL HONOR DE CONOCERLO Y ME PARECE QUE ES UN RECONOCIMIENTO MUY MERECIDO PARA ÉL Y PARA LA COMUNIDAD QUE LO INTEGRA. GRACIAS, PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. Y GRACIAS AL COMPAÑERO WALDO FERNÁNDEZ POR SUMARSE A ESTE PUNTO, Y PEDIR SI ES POSIBLE QUE SE PUEDA VOTAR EN ESTE MOMENTO, PRESIDENTE”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL C. **DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DEL C. DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ; DANDO UN TOTAL DE 25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ESPACIO SOLEMNE PARA GUSTAVO MARIO DE LA GARZA ORTEGA, PROPUESTA POR EL DIPUTADO LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, Y SOLICITO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO QUIEN MÁS DESEE PARTICIPAR EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O

MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPULVEDA

DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL